

26 de enero del 2011
Ref. N01/0

DESPACHO CONASSIF

27 DE ENERO DE 2011

[Handwritten signature]

Para Miembros del Consejo Nacional de
 Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)

De Juan José Flores Sittenfeld
 Superintendente General de Valores

Asunto: Informe de Logros del Plan Operativo Institucional-Presupuesto al 31 de
 diciembre del 2010

[Handwritten signature]

Me permito remitirles el Informe de Logros Plan Operativo Institucional-Presupuesto al 31 de diciembre del 2010.

REFIERASE AL
No. 321

Superintendencia General de Valores
San José, Costa Rica



Informe de Logros
POI Presupuesto
Al 31 de diciembre del 2010

Enero, 2011

INDICE

Presentación.....	3
I. PLAN ANUAL OPERATIVO - INFORME DE LOGROS	5
A. Objetivo General	5
B. Visión, Misión y valores de la SUGEVAL.....	5
C. Centro de costo y su gasto asociado	6
D. Indicador de gestión.....	6
E. Indicador de resultado.....	7
F. Indicadores operativos:.....	9
G. Proyectos Estratégicos	13
II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	15
A. INTRODUCCIÓN.....	15
B. OBJETIVOS DEL INFORME	16
C. COMENTARIOS DE LOS DATOS	17
Cuenta 0-REMUNERACIONES.....	17
Cuenta 01- SERVICIOS.....	19
Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	24
Cuenta 05 BIENES DURADEROS	26
Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	28
Cuenta 09 CUENTAS ESPECIALES	29
D. RESUMEN	30
E. CONCLUSIÓN	30
F. ANEXOS.....	30

Presentación

El Informe de Logros POI-Presupuesto con corte al 31 de diciembre del 2010, se presenta en cumplimiento con la normativa y lineamientos vigentes. Tiene como objetivo principal brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre el cumplimiento de metas de la institución de acuerdo con lo que indican los objetivos y mandatos que la Ley le asigna, así como el uso y utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas. El periodo comprendido en este informe va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

El informe presenta en su primera sección la evaluación semestral del Informe de Logros del Plan Operativo Institucional 2010. En esta sección se detalla el objetivo general institucional, así como la Visión y Misión. Asimismo, incorpora un listado de las metas definidas para cada área de la Institución, así como el porcentaje de ejecución presupuestaria respectivo al 31 de diciembre, de acuerdo con el monto presupuestado al inicio del periodo. Como último aspecto, incluye el resultado de los indicadores de gestión que miden el desempeño institucional.

En la segunda sección, se ofrece un comentario sobre los aspectos más destacados del uso y utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas para el periodo 2010.

Al final del documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

I PARTE

Plan Anual Operativo Informe de Logros Al 31 de diciembre del 2010

I. PLAN ANUAL OPERATIVO - INFORME DE LOGROS

A. Objetivo General

El objetivo institucional de la Superintendencia General de Valores establece que debe:

“Velar por la transparencia de los mercados de valores, la formación correcta de los precios en ellos, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines”

B. Visión, Misión y valores de la SUGEVAL

La visión y misión de la Superintendencia son:

La Superintendencia General de Valores contribuirá al fortalecimiento del mercado de valores costarricense. Consolidará una organización dinámica; distinguida por su autoridad técnica; su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado local e internacional y por la vocación de servicio y la ética profesional de sus funcionarios.

La Superintendencia General de Valores protege al inversionista, vela por la transparencia del mercado de valores, la correcta formación de sus precios y la difusión oportuna de información, a través de la regulación, la supervisión y la fiscalización del mercado de valores y sus participantes.

Los valores de la Superintendencia son:

Ética profesional: En el trabajo actuamos de manera imparcial y con discreción, orientados por las normas que regulan nuestra actividad.

Rendición de cuentas: Asumimos responsabilidad y damos cuenta de nuestras acciones.

Profesionalismo: Nos esforzamos por hacer las cosas cada día mejor, trabajamos permanentemente en nuestra actualización profesional e incorporamos las mejores prácticas en el trabajo diario.

Adaptabilidad: Nos ajustamos a las circunstancias cambiantes del entorno.

Trabajo en equipo: Sabemos que el resultado del trabajo conjunto es superior a la suma de nuestros esfuerzos individuales.

Vocación de Servicio: Trabajamos para proveer el mejor servicio a nuestros usuarios.

Compromiso: Compartimos los objetivos de la Institución y nos esforzamos cada día por alcanzarlos.

C. Centro de costo y su gasto asociado

Las egresos realizados por cada centro de costo de la Superintendencia durante el período 2010 se detallan en el cuadro siguiente:

Enunciado	Cantidad de Plazas	%	Gasto Total Presupuestado	Gasto total Ejecutado	Porcentaje de ejecución con
Despacho General	6	5,13%	1.962.804.025,75	1.619.053.831,11	82,49%
Gestión Administrativa	4	3,42%	99.700.956,92	96.153.513,33	96,44%
Asesoría Jurídica	10	8,55%	238.937.605,78	237.900.977,46	99,57%
Fondos de Inversión y Emisores	20	17,09%	474.305.187,26	471.934.697,65	99,50%
Mercados e Intermediarios	27	23,08%	621.156.408,72	611.685.463,42	98,48%
Información y Comunicación	14	11,97%	222.582.655,69	221.725.814,25	99,62%
Oferta Pública	15	12,82%	308.212.169,26	303.960.604,64	98,62%
Informática	15	12,82%	619.450.905,17	590.185.709,62	95,28%
División de Investigación Y Normativa	6	5,13%	124.309.032,61	122.328.825,66	98,41%
TOTAL	117	100,00%	4.671.458.947,17	4.274.929.437,14	91,51%

D. Indicador de gestión

Mediante el indicador de gestión se mide la ejecución presupuestaria para determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período) a nivel Institucional. Refleja además la precisión con la que se utilizan los recursos asignados en relación con el logro de las metas y objetivos propuestos.

El Indicador de Gestión (IG) se calcula de la siguiente manera:

$$IG \text{ (semestral)} = ((\text{gasto real} / \text{presupuesto semestral}) - 1) * 100$$

Seguidamente se establece la tabla con los parámetros respectivos, a fin de poder calificar los resultados logrados:

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADOR (Institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)			
			E	ME	B	
IG	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	$(\text{gasto del real/ presupuesto anual}) - 1) * 100$	$ IG \leq 5\%$	$5\% < IG < 15\%$	$15\% < IG \leq 25\%$	$ IG > 25\%$

Como se observa en el cuadro presentado anteriormente, en términos globales, se registra un gasto total de **¢4.274.929.437,14** (cuatro mil doscientos setenta y cuatro millones, novecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y siete colones con 14/100) que representa una ejecución presupuestaria en términos reales del **91.51%** y una desviación porcentual semestral de **8.49%**, lo cual según los parámetros de la tabla anterior, se cataloga como **muy bueno**. Adicionalmente, el detalle general de la ejecución presupuestaria por cuentas se presenta en la segunda parte de este informe.

E. Indicador de resultado

Este indicador mide el grado de cumplimiento de la normativa del mercado de valores y sus prácticas en relación con los 30 Principios que establece la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés). Estos principios constituyen el estándar a nivel internacional en relación con las mejores prácticas y normativa en los mercados de valores, por lo que el grado en que la Superintendencia se acerque a su implementación refleja el resultado de su gestión.

Para medir este indicador, a cada Principio se le asigna un puntaje del 0 al 1 según su nivel de implementación y se suman el total de puntajes para el total de los 30 Principios. El puntaje del nivel de implementación que se le asigna a cada uno de los Principios del 1 al 29 se estima según la siguiente tabla:

Puntaje a los Principios del 1 al 29 del IOSCO según su grado de implementación	
Principio completamente implementado	1
Principio ampliamente implementado	0.75
Principio parcialmente implementado	0.25
Principio no implementado	0

El Principio 30 está conformado a su vez por 19 "Recomendaciones". Para estimar el nivel de cumplimiento de este Principio en una escala de 0 a 1, se procederá a hacer una sumatoria del puntaje que obtenga cada recomendación según la siguiente tabla y se dividirá el total de esa suma entre el total de Sub-Principios que procede evaluar en el Principio 30.

Puntaje para los Sub-Principios que conforman el Principio 30 del IOSCO	
Se cumple	1
Se cumple en general	0.75
Se cumple parcialmente	0.25
No se cumple	0

De esta manera, se obtiene un Indicador de Gestión que oscila entre 0 y 30, siendo 30 el nivel que denota un cumplimiento pleno con los 30 Principios del IOSCO.

El nivel de implementación para cada Principio inicialmente se determinó mediante la valoración que realizó el IOSCO del grado de implementación de los Principios durante el 2007. El avance en la implementación, como resultado del Plan de Acción definido para dar cumplimiento a éstos, se valora internamente en la SUGEVAL.

Los parámetros para medir el grado de avance en la implementación de los Principios del IOSCO son los siguientes:

BANDAS (PARÁMETROS)			
Excelente	Muy Buena	Buena	
30	]30,25]	]25,15]	]15,0]

Grado de avance

La valoración del Indicador de Resultado, considera el avance en la implementación de las acciones definidas en el Plan de Acción adoptado para dar cumplimiento a los Principios del IOSCO. Al finalizar el período 2010, la evaluación del cumplimiento de los 30 Principios del IOSCO es la que se muestra a continuación:

Evaluación 30 Principios la IOSCO
Período 2010

Categoría	Cantidad de Principios	Puntuación	Evaluación
Principios completamente implementados	11	1,00	11,00
Principios ampliamente implementados	9	0,75	6,75
Principios parcialmente implementados	5	0,25	1,25
Principios no implementados	4	0,00	0,00
Evaluación Principio 30	1	0,86	0,86
TOTAL	30		19,9

Esto quiere decir que, al finalizar el período en estudio, según los parámetros definidos para medir el grado de avance en la implementación de los Principios, se obtiene que la evaluación es de un **19,9** que se considera según los parámetros como **"bueno"**.

F. Indicadores operativos:

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de la utilización de los siguientes indicadores:

- **Eficacia y oportunidad (IEO):** Nivel de cumplimiento del plan establecido. Porcentaje de trabajos programados que se realizaron en relación con el total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{IEO} = \frac{\text{Q Trabajos planificados realizados}}{\text{Q Trabajos planificados}} * 100$$

- **Eficacia con Trabajos Adicionales (IETA):** Porcentaje de trabajos realizados (incluyendo los no planificados) con respecto al total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IETA = \frac{Q \text{ Trabajos realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100$$

- **Ejecución de Trabajos (IET):** Porcentaje de desviación de la cantidad de los trabajos realizados (tanto programados como no programados), con respecto a la cantidad de trabajos programados por período. Se calcula de la siguiente manera:

$$IET = \text{Porcentaje de ejecución planificada del trabajo} - \text{Porcentaje de ejecución real del trabajo}$$

- **Trabajos no programables realizados:** Número de trabajos no programables realizados en el periodo.

Las bandas (parámetros) para la medición de los indicadores anteriores, se describen en el cuadro mostrado a continuación:

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADORES OPERATIVOS (institucionales y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)			
			IE	MB	B	
IEO	Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{Q \text{ Trabajos planificados realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100\%$	$IEO \geq 85\%$	$80\% \leq IEO < 85\%$	$75\% \leq IEO < 80\%$	$IEO < 75\%$
IETA	Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	$\frac{Q \text{ Trabajos realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100\%$	$IETA \geq 100\%$	$90\% \leq IETA < 100\%$	$80\% \leq IETA < 90\%$	$IETA < 80\%$
IET	Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	Porcentaje de ejecución planificada del trabajo – Porcentaje de ejecución real del trabajo	$IET < 15\%$	$15\% \leq IET < 25\%$	$25\% \leq IET < 35\%$	$IET < 35\%$

El resultado de la gestión desarrollada por la SUGEVAL se presenta en términos genéricos por medio de la ejecución de los trabajos programables (planificación agregada) y labores no programables.

Planificación agregada y trabajos no programables:

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI y que se encuentran en el formulario R-02 denominado "Planificación Agregada" y aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el semestre y que se encuentran en el formulario

R-03 denominado "Labores No Programables". Estos trabajos no programados consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles, de clientes internos o externos de la SUGEVAL.

En las tablas siguientes se muestran los resultados en términos de eficacia y oportunidad, trabajos adicionales, ejecución y número de trabajos no programables realizados:

ENUNCIADO	SUGEVAL AÑO 2010	
	FORM.	%
EFICACIA Y OPORTUNIDAD (IEO) Trabajos planificados realizados x 100% Trabajos planificados	<u>157</u> 167	94.01%
EFICACIA CON TRABAJOS ADICIONALES (IETA) Total de trabajos realizados x 100% Trabajos planificados	<u>240</u> 167	143.71%
EJECUCION DE TRABAJOS (IET) % Ejec. Planif. del trabajo- % Ejec real del trabajo	94.01%-143.71%	-49.70%
TRABAJOS NO PROGRAMABLES REALIZADOS # de trab. No programables realizados	83	N/A

Los resultados del cuadro anterior, fueron consolidados para proporcionar datos globales. El detalle de estos trabajos para cada área de la Institución está debidamente contenido y justificado en los formularios denominados R-02 "Planificación Agregada", los cuales pueden ser consultados en el Área de Gestión Administrativa o en el Gestor Electrónico de Documentos.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el segundo semestre del año 2010, el cuadro demuestra que se realizaron **157** trabajos de los **167** inicialmente programados, lo cual arroja un nivel de eficacia de **94.01%** que se cataloga como **excelente**. En lo que respecta al indicador del nivel de trabajos realizados, se obtiene que durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de trabajos a los inicialmente programados lo cual produjo un indicador con un resultado de **143.71%**, lo cual se cataloga con el mismo parámetro. En cuanto al nivel de desviación en el nivel de ejecución de los trabajos, el valor de **-49.70%** califica como **excelente**.

Es importante mencionar que durante el todo el año 2010, se llevaron a cabo actividades muy importantes, las cuales requirieron dedicar un nivel significativo de recursos:

- Realización de un Taller de Supervisión basada en riesgo, con el auspicio de la FINRA y la participación de expositores y participantes extranjeros.
- Realización de siete Jornadas al Inversionista, entre marzo y octubre, sobre diferentes temas del Mercado de Valores, con participación de numeroso público.
- Se realizaron dos capacitaciones para estudiantes universitarios de las sedes de Turrialba y de Limón de la Universidad de Costa Rica.

- Realización del III Campeonato de Inversionistas Universitarios en conjunto con la Bolsa Nacional de Valores, con una duración de 8 semanas en el cual participaron estudiantes de más de 17 universidades del país.
- Realización de un Curso Libre en la Universidad de Costa Rica con el tema: "¿Es el mercado de Valores una opción para usted?"
- Aprobación interna a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con las áreas de la División Administrativa del BCCR.
- Nuevo Estudio evaluativo de Clima Organizacional el cual mostró un mejoramiento sustancial al realizado en el año 2009.
- Asesoría y preparación de documentos y presentaciones al CONASSIF y la Asamblea Legislativa en relación con el proyecto de reforma a la LRMV, producto del Acuerdo Multilateral de Entendimiento (MMoU), y de la revisión de principios de la IOSCO.
- Preparación de la documentación sobre el asunto de las políticas para enfrentar el tema de información privilegiada y jurisprudencia relevante.
- Reuniones con COMEX y otros para el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y otros.
- Creación de un equipo interinstitucional en el que se definieron los requerimientos y ajustes a realizar sobre el tema de Firma Digital.
- Revisión de la normativa sobre Fondos de Capital de Riesgo.
- Elaboración de la propuesta de normativa de Fideicomisos de Obra Pública y elaboración de la guía de prospectos.
- Revisión de la Propuesta de Reglamento sobre gestión de riesgo de Titularización elaborado por la SUGEF.
- Elaboración de la propuesta de normativa sobre prospecto electrónico de emisores.
- Revisión de la propuesta de reforma a la Ley 8220.
- Estudios e investigaciones especiales sobre fondos de inversión y valoración de carteras
- Desarrollo Normativo sobre Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Desarrollo Normativo sobre Fondos de Inversión.
- Revisión del Reglamento a la Ley General de Concesión de Obra Pública.
- Programa de Teletrabajo para funcionarias embarazadas.
- Definición de los Lineamientos para el uso de la tarjeta de compras Institucionales del BCCR y ODM.
- Estudio del Mercado de dinero (MEDI) para analizar condiciones de liquidez.
- Trabajo realizado para demostrar la diferenciación que hace el mercado, cuando se efectúan reportos tripartitos según el tipo de subyacente (líquido y no líquido)
- Presentación sobre supervisión a distancia para una delegación de República Dominicana que visitó la SUGEVAL.
- Revisión del Reglamento operativo de compensación y liquidación de valores, remitido por la Bolsa Nacional de Valores S. A.
- Realización de un Proyecto de Aula Virtual en el sitio Web de Sugeval en la cual las versiones finales de los 5 cursos de la primera fase del Proyecto quedaron listos y se difundirán el sitio web en el mes de enero del 2011.
- Consultoría para la actualización del Plan de Emergencias (PIAE), así como coordinación de todos los aspectos relacionados con esta consultoría y realización de dos simulacros de evacuación con todos los inquilinos del Edificio EQUUS.
- Coordinación interna para la preparación de un Plan con el uso de vacaciones de todo el personal anteriores a la entrada en vigencia de la Convención Colectiva.
- Donación de equipos en desuso a instituciones educativas con necesidad de recursos.
- Definición e implementación de una propuesta para mejorar el rendimiento en la generación de reportes al Mercado del Área de Riesgos y Operaciones (actualmente generadas en hojas de Excel).

- Traslado del Centro Alterno de Operaciones del BCCR a sitio en Moravia.
- Atención de errores generados por los servicios ofrecidos por BNV y proveedores de precios.

En relación con estas labores no programadas durante el segundo semestre del año 2010, se obtuvo un total de **48** trabajos no planificados realizados, los cuales se consideran adicionales a la planificación agregada. Estas labores se detallan en el formulario R-03 "Labores no Programables" que, como los anteriores, pueden ser consultados en el Área de Gestión Administrativa.

G. Proyectos Estratégicos

Aún cuando la evaluación de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados del formulario R-02, para mostrar un mayor grado de detalle, en la sección "Otros Adjuntos" se incluye el cuadro en donde se enlistan los proyectos que formaron parte del Plan Estratégico Institucional para el año 2010 y el grado de avance que tuvieron al 31 de diciembre.

II PARTE

Ejecución del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2010

II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para el año 2010 fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante los Artículos 11 y 4 de las Actas de las Sesiones 805-2009 y 806-2009 respectivamente, celebradas ambas el 11 de septiembre del 2009, solicitó a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) la aprobación de una transferencia por **¢20.100.202.558,72** para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de las Superintendencias y el propio Consejo para el período 2010. Por su parte, la Junta Directiva del BCCR, mediante artículo 7 del Acta de la Sesión 807-2009, celebrada el 18 de septiembre del 2009 aprobó la respectiva transferencia de recursos.

Durante el segundo semestre del año 2010 se ejecutó un Presupuesto Extraordinario por un monto de **¢347.652.992,00**, con el fin de atender el incremento de los gastos administrativos que el Banco Central de Costa Rica le cobra a las Superintendencias por los servicios prestados. Este presupuesto extraordinario dejó el Presupuesto Ordinario de la SUGEVAL en **¢4.671.458.947,17** (cuatro mil seiscientos setenta y un millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete colones con 17/100)

Este presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-ED-0911 del 03 de diciembre del 2009.

B. OBJETIVOS DEL INFORME

1. Brindar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
2. Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEVAL alcanzado al 31 de diciembre del 2010 representa una situación conforme lo planificado.
3. Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
4. Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, como una herramienta de gestión y control, tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.

C. COMENTARIOS DE LOS DATOS

Cuenta 0-REMUNERACIONES

La cuenta de "Remuneraciones" al 31 de diciembre del 2010 alcanzó un nivel de ejecución de **98.86%** que representa un gasto real de **¢ 2.742.780.763,69** en términos absolutos. Al finalizar el año no quedó ninguna cuenta que tuviera gastos comprometidos.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1: REMUNERACIONES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto Real más compromisos	% Ejecución real más compromisos
0	REMUNERACIONES	2,774,341,450.27	2,742,780,763.69	0.00	2,742,780,763.69	98.86
	Planilla y cargos sociales	2,760,477,810.29	2,731,672,149.49	0.00	2,731,672,149.49	98.96
0 01	Remuneraciones Básicas	1,742,269,023.17	1,729,388,696.40	0.00	1,729,388,696.40	99.26%
0 03 01	Retribución por años servidos	141,919,194.75	141,263,297.10	0.00	141,263,297.10	99.54%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	41,317,723.75	40,831,820.40	0.00	40,831,820.40	98.82%
0 03 03	Quemotercer mes	167,511,910.56	165,483,548.94	0.00	165,483,548.94	98.79%
0 03 04	Salario escolar	26,108,395.63	25,121,546.70	0.00	25,121,546.70	96.22%
0 03 99	Otros incentivos salariales	23,531,181.20	22,247,146.60	0.00	22,247,146.60	94.54%
	Contribuciones patronales al desarrollo					
0 04	y seguridad social	334,788,379.60	329,968,540.93	0.00	329,968,540.93	98.56%
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	184,448,491.56	182,221,420.94	0.00	182,221,420.94	98.79%
0 04 02	Contribución al IMAS	10,174,462.00	9,849,817.99	0.00	9,849,817.99	96.81%
0 04 03	Contribución al INA	30,112,377.01	29,549,424.61	0.00	29,549,424.61	98.13%
0 04 04	Contribución a FODESAF	99,898,590.03	98,498,059.40	0.00	98,498,059.40	98.60%
0 04 05	Contribución al BPDC	10,154,459.00	9,849,817.99	0.00	9,849,817.99	97.00%
	Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos					
0 05		283,032,001.63	277,367,552.42	0.00	277,367,552.42	98.00%
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	98,099,776.59	96,919,030.34	0.00	96,919,030.34	98.80%
0 05 02	Aporte al ROPC	30,113,338.05	29,549,424.61	0.00	29,549,424.61	98.13%
0 05 03	Aporte al FCL	59,952,754.02	59,098,845.70	0.00	59,098,845.70	98.58%
0 05 06	Contribución patronal a otros fondos	94,866,132.97	91,800,251.77	0.00	91,800,251.77	96.77%
	Otros servicios personales	13,863,639.97	11,108,614.20	0.00	11,108,614.20	80.13%
0 02	Remuneraciones eventuales	12,779,639.97	11,108,614.20	0.00	11,108,614.20	86.92%
0 02 01	Tiempo extraordinario	4,442,200.00	4,043,441.75	0.00	4,043,441.75	91.02%
0 02 02	Recargo de funciones	8,337,439.97	7,065,172.45	0.00	7,065,172.45	84.74%
0 99	Otros servicios personales	1,084,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

En general, sobre este grupo de cuentas no tenemos mayor comentario que los realizados a continuación debido a que en su mayoría, las partidas son gestionadas por el BCCR.

La SUGEVAL, para el año 2010, dispuso de 117 plazas regulares. Al finalizar el semestre, existía únicamente una plaza vacante cuyo detalle se adjunta a continuación:

Estado Plazas Vacantes al 31-12-2010	
SUGEVAL	
Dependencia	Cantidad
Departamento Gestión de Investigación y Normativa	1
Total de Plazas Vacantes	1

La plaza vacante indicada se encuentra en proceso de revisión de prueba técnica, en el Departamento de Gestión de Investigación y Normativa.

Planilla y cargas sociales:

El gasto de la planilla y las cargas sociales presenta un porcentaje de ejecución del **98.96%**, correspondiente a **¢ 2.731.672.149,49** según se demuestra en el Balance, lo cual refleja la situación de las plazas vacantes en la Institución al cierre del período.

Otros servicios personales¹:

El rubro de servicios personales al 31 de diciembre presentó una ejecución real de **80.13%**, correspondiente a **¢11.108.614,20** sobre el total de estas cuentas también llamadas "Remuneraciones Eventuales". Estas Incluyen los rubros de "Tiempo extraordinario", "Recargo y Sustitución de Funciones" y "Remuneraciones diversas" que presentaron una ejecución de **91,02%, 84.74% y 00.00%** respectivamente del monto presupuestado en cada uno de ellos.

¹ El rubro de "Otros servicios personales", esta conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Cuenta 01- SERVICIOS

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución de **89.44%**, tomando en cuenta el gasto real. En términos absolutos significa un monto de **¢ 1.239.982.385,94** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2: SERVICIOS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto real más compromisos	% de ejecución real más compromisos
1	SERVICIOS	1,386,375,621.11	1,239,982,385.94	0.00	1,239,982,385.94	89.44
10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	207,897,111.28	169,672,529.79	0.00	169,672,529.79	81.61
10199	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
10201	Servicio de agua y alcantarillado	3,144,000.00	2,879,381.45	0.00	2,879,381.45	91.58
10202	Servicio de energía eléctrica	46,765,234.84	44,719,505.00	0.00	44,719,505.00	95.63
10203	Servicio de correo	358,236.00	17,300.00	0.00	17,300.00	4.83
10204	Servicio de telecomunicaciones	17,323,638.81	11,059,002.49	0.00	11,059,002.49	63.84
10299	Otros servicios básicos	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10301	Información	42,366,079.00	38,712,454.63	0.00	38,712,454.63	91.38
10303	Impresión, encuadernación y otros	2,710,500.00	1,579,181.40	0.00	1,579,181.40	58.26
10304	Transporte de bienes	115,580.00	58,000.00	0.00	58,000.00	50.19
10307	Servicios de transferencia electrónica de inf.	16,302,095.72	15,682,408.45	0.00	15,682,408.45	96.20
10401	Servicio médicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
10402	Servicios jurídicos	12,458,200.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.40
10404	Servicios en ciencias económicas	891,187,610.00	832,919,271.00	0.00	832,919,271.00	93.46
10405	Servicios de desarrollo de sistemas	9,351,150.00	9,350,000.00	0.00	9,350,000.00	99.99
10406	Servicios generales	17,170,000.00	16,378,844.64	0.00	16,378,844.64	95.39
10499	Otros servicios de gestión y apoyo	803,640.00	517,462.02	0.00	517,462.02	64.39
10501	Transporte dentro del país	910,000.00	605,711.67	0.00	605,711.67	66.56
10502	Viáticos dentro del país	2,920,000.00	1,095,100.00	0.00	1,095,100.00	37.50
10503	Transporte en el exterior	10,410,947.00	9,555,547.76	0.00	9,555,547.76	91.78
10504	Viáticos en el exterior	13,982,462.90	12,149,823.44	0.00	12,149,823.44	86.89
106	Seguros, reaseguros y otros	12,171,425.87	12,132,741.28	0.00	12,132,741.28	99.68
10701	Actividades de capacitación	30,163,104.00	23,610,304.00	0.00	23,610,304.00	78.28
10702	Actividades protocolarias y sociales	1,242,270.00	397,431.01	0.00	397,431.01	31.99
10703	Gastos de representación institucional	889,812.00	276,827.89	0.00	276,827.89	31.11
10801	Mantenimiento de edificios	11,420,000.00	10,262,714.92	0.00	10,262,714.92	89.87
10805	Mantenimiento equipo transporte	10,200,200.00	7,014,956.94	0.00	7,014,956.94	68.77
10806	Mantenimiento equipo comunicación	535,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10807	Mantenimiento equipo de oficina	7,046,800.00	6,165,736.68	0.00	6,165,736.68	87.50
10808	Mantenimiento de equipo cómputo	13,737,222.25	10,878,734.38	0.00	10,878,734.38	79.19
10899	Mantenimiento otros equipos	470,800.00	413,904.00	0.00	413,904.00	87.92
19999	Servicios diversos	2,287,521.44	1,827,511.10	0.00	1,827,511.10	79.89

A continuación se comentan los principales movimientos de las cuentas respectivas:

En el subgrupo "Alquileres" (1.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa la SUGEVAL en los pisos 6, 8, 9 y 10 del Edificio EQUUS. Esta cuenta se trabaja con una orden de compra anual que se va liquidando mensualmente. Por esta razón, los recursos fueron comprometidos desde principios de año. También se incluye en este subgrupo el gasto del alquiler de las plantas que tiene la Institución, servicio que este año no fue prestado.

Con respecto al subgrupo denominado "Servicios básicos (1.02)", se incluyen los servicios de agua, energía eléctrica y servicio de telecomunicaciones. Para todos se realizan órdenes de compra anuales, que se liquidaron en forma mensual, igual que en el caso anterior.

En las cuentas del subgrupo de "Servicios comerciales y financieros (1.03)", se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de encuadernación. Para el período en estudio, se realizaron publicaciones por un costo de ¢ 38.7 millones de los cuales ¢ 6 millones correspondieron a la publicación de las entidades reguladas y

supervisados por la SUGEVAL que se debe realizar dos veces al año, ¢ 22.1 millones correspondieron a publicidad para las Jornadas del Inversionista, y el Campeonato de Inversionistas Universitarios. El monto restante obedece a publicaciones para cubrir plazas vacantes, publicaciones en el Periódico Oficial La Gaceta, Páginas Amarillas y otros anuncios menores.

La subcuenta 1.03.03, se utiliza para la impresión de afiches y volantes para las Jornadas del Inversionista, así como la adquisición de portadas, tarjetas y sobres necesarios para toda la Superintendencia, entre otros. En ésta, se gastaron ¢ 1,579,181.40 en la adquisición de algunos ítems mencionados anteriormente.

La subcuenta 1.03.04, se emplea para cubrir todas aquellas erogaciones derivadas del transporte de bienes y servicio de grúa o remolque en caso de que los vehículos oficiales enfrenten algún desperfecto mecánico. Al finalizar el período, esta cuenta presupuestaria presentó un gasto de ¢58,000.00 únicamente, utilizado para el remolque de dos automóviles oficiales.

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a BLOOMBERG, MASTER LEX, TELETEC, la afiliación al Sitio de lavado de dinero y la suscripción a las normas internacionales de contabilidad, a favor de la empresa "International Accounting Standards Committee Foundation" (IASCF). Al finalizar el año 2010, esta subcuenta presentó una ejecución real del gasto de un 96.20%.

En el subgrupo de cuentas denominado "Servicios de gestión y apoyo (1.04)", se incluye el plan de consultorías que la SUGEVAL estimó contratar durante el año 2010, el cual se presenta a continuación:

Tema	Inversión aproximada	Cancelado	Comprometido
Servicios médicos y de laboratorio	5,457,000.00	0.00	0.00
Servicios jurídicos	12,468,200.00	50,000.00	0.00
Consultoría Liderazgo, negociación y comunicación asertiva	900,000.00	900,000.00	0.00
Consultoría sobre AJAXnet y Windows Communication Foundation (WCF)	3,738,000.00	3,077,640.00	0.00
Valoración de activos inmobiliarios	1,246,820.00	0.00	0.00
Revisión Plan de Emergencia SUGEVAL	345,000.00	313,146.00	0.00
Consultoría Valoración de activos inmobiliarios (Canadá)	1,485,916.00	0.00	0.00
Consultoría Supervisión de inversión (USA)	1,339,231.00	0.00	0.00
Consultoría Brasileña (Tramites de Oferta Pública y Novo mercado)	2,256,011.00	0.00	0.00
Brasil una semana Supervisión basada en riesgos para fondos	¢2,256,011.00	0.00	0.00
Supervisión basada en riesgos para puestos de bolsa (España-Colombia)	2,402,695.00	0.00	0.00
Pago de servicios adm. Prestados Y Telefonía IP arrendada por el BCCR	883,425,030.00	826,311,861.00	0.00
Proyecto Aula Virtual	9,351,150.00	9,350,000.00	0.00
Servicio de monitoreo de los medios de comunicación	2,915,640.00	2,316,624.00	0.00
Contratación de servicios generales (Limpieza)	15,766,454.00	15,682,357.14	0.00

Aún cuando las consultorías realizadas fueron muy provechosas para la operativa de la SUGEVAL, cabe destacar que por diversos motivos, al finalizar el período en estudio no se ejecutaron las siguientes contrataciones, quedando pendiente su realización para períodos futuros:

* Consultoría para actividad de capacitación al Departamento de Informática sobre: AJAXnet y Windows Communication Foundation (WCF).

- Contratación los servicios médicos y de laboratorio, la cual no fue realizada en el 2010 al no contar con el laboratorio para estos fines.
- Contratación de la consultoría sobre Supervisión Basada en Riesgos enfocada en la Supervisión de Puestos de Bolsa.
- Consultoría de Valoración de activos inmobiliarios.
- Consultoría de Supervisión de inversión.
- Consultoría sobre tramites de Oferta Pública y Novo Mercado.
- Es importante mencionar que de la contratación de servicios jurídicos no se ejecutó en su totalidad ya que esta contratación se tiene prevista para la defensa de funcionarios de la SUGEVAL, relacionados con temas legales, que durante el año 2010 únicamente requirió de ₡50.000,00.

Otro rubro importante clasificado en este grupo es el pago que realiza la SUGEVAL al BCCR por los servicios administrativos prestados, de conformidad con el Reglamento de Organización Interna entre el BCCR y sus Órganos de Desconcentración Máxima, y el servicio de telefonía IP arrendado al BCCR. Para el año 2010, el monto originalmente presupuestado fue de ₡390,272,038.00, sin embargo, fue necesario generar un presupuesto extraordinario además de una modificación interna que permitiera cancelar la totalidad ejecutada al finalizar el año 2010. El gasto real durante el período fue de ₡826,311,861.00.

En el subgrupo denominado "Gastos de Viaje y de transporte (1.05)", se incluye el Plan de Viajes aprobado para el año. Al 31 de diciembre, el porcentaje de ejecución fue de un 82.93%, que corresponde a un total de ₡28.223.409,90.

Durante el periodo en estudio se efectuaron los siguientes viajes ordenados por fecha:

Evento	Tema/V	Participante	País	Fecha
Dpto. Oferta Pública	Instrumentos Financieros Complejos: Retos de la Regulación y Supervisión de los Mercados de Capitales Iberoamericanos	Priscila Mata S.	Panamá	Del 09 al 11/03/10
División Superv. Fondos de Inversión y Emisores	Instrumentos Financieros Complejos: Retos de la Regulación y Supervisión de los Mercados de Capitales Iberoamericanos	Miguel Vargas B.	Panamá	Del 09 al 11/03/10
División Jurídica	Instrumentos Financieros Complejos: Retos de la Regulación y Supervisión de los Mercados de Capitales Iberoamericanos	Natalia Mata B.	Panamá	Del 09 al 11/03/11
Despacho	Reunión anual del Consejo de Reguladores de las Américas (COSRA)	Juan José Flores S.	EE.UU.	Del 07 al 09/04/10
Dpto. Oferta Pública	Foro Sobre la Fiduciaria y los Mercados de Valores Iberoamericanos y Taller Sobre Elementos Clave en la Regulación y Supervisión de Estructuras Fiduciarias y de Inversión en los Mercados de Valores Iberoamericanos	Pablo Vargas López	Ecuador	Del 27 al 29/04/10
División Jurídica	Foro Sobre la Fiduciaria y los Mercados de Valores Iberoamericanos y Taller Sobre Elementos Clave en la Regulación y Supervisión de Estructuras Fiduciarias y de Inversión en los Mercados de Valores Iberoamericanos	Luis González Aguilar	Ecuador	Del 27 al 29/04/10
Despacho	Conferencia Anual del Internacional	Juan José Flores S.	Canadá	Del 05 al 10/06/2010
Información y Comunicación	Curso de Digitalización de Patrimonio Documental	Sandra Rianes Solo	México	del 24 al 28/05/10
División Superv. De Mercados e Int.	Curso-Taller sobre "Regulación y Supervisión de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores: El papel y las funciones de las Cámaras de Contrapartida Central"	Karla Arias Hernández	Brasil	Del 28/06 al 01/07/10
División Superv. De Mercados e Int.	Curso-Taller sobre "Regulación y Supervisión de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores: El papel y las funciones de las Cámaras de Contrapartida Central"	Jorge A. Quirós Chacón	Brasil	Del 28/06 al 01/07/10
Despacho	X Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Eddy Rodríguez Céspedes	Honduras	15 y 16 de julio del 2010
Dpto. Informática	XII Reunión de Responsables de Sistemas de Información	Carlos Rivas Guillén	Guatemala	Del 03 al 10/08/10
Dpto. Informática	XII Reunión de Responsables de Sistemas de Información	Fernando Zamora Vargas	Guatemala	Del 03 al 10/08/10
Dpto. Oferta Pública	Passantía sobre Misión Superintendencia General de Valores de República Dominicana y Superintendencia General de Valores de Costa Rica	Roxana Espaleta C.	Colombia	Del 31/08 al 03/09/10
Dpto. Oferta Pública	Passantía sobre Misión Superintendencia General de Valores de República Dominicana y Superintendencia General de Valores de Costa Rica	Geovanny Pacheco R.	Colombia	Del 31/08 al 03/09/10
División Superv. De Mercados e Int.	En curso presencial sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC. Organiza el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV). Se llevará a cabo del	Manuelo Marín Alfaro	Uruguay	Del 11/10 al 13/10/10
División Superv. Fondos de Inver.	En curso presencial sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC. Organiza el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	María del Rosario Zúñiga Montero	Uruguay	Del 11/10 al 13/10/10
División Superv. Fondos de Inver.	En curso presencial sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC. Organiza el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	Ailina Granados Vega	Uruguay	Del 11/10 al 13/10/10
Despacho	Reunión anual del Consejo de Reguladores de las Américas (COSRA) y reunión de OECD y conocer sobre Novo Mercado.	Juan José Flores Sittenfeld	Brasil	Del 15/10 al 22/10/10
Despacho	Reunión anual del Consejo de Reguladores de las Américas (COSRA) y reunión de OECD y conocer sobre Novo Mercado.	Eddy Rodríguez	Brasil	Del 15/10 al 22/10/10
División Superv. De Mercados e Int.	VI Reunión Sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades. Organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	Adriana María Araya Torres	Colombia	Del 02-11 al 05-11/10
División Superv. De Mercados e Int.	VI Reunión Sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades. Organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	Auxiliadora Mata	Colombia	Del 02-11 al 05-11/10
División Jurídica	En curso: Supervisión de Mercados e Instituto Internacional para el Cumplimiento de la Regulación Sobre Títulos Valores Organizado por la Comisión Nacional de Valores (SEC) de EE.UU.	Orlando Madrigal Méndez	EEUU	Del 01 al 06/11/10
División Jurídica	VI Reunión Sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades. Organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	Friswa Ramírez Villalobos	Colombia	Del 02-11 al 05-11/10
Despacho	Reunión anual del Consejo de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IMV).	Juan José Flores Sittenfeld	Perú	Del 01/12 al 03/12/10
Normativa	Seminario Managing Systemic Risk in Financial Institutions And Infrastructure Organizado por Central Banking Publications y Risk Magazine	Martha Esquivel Monge	EEUU	Del 02/12 al 03/12/10

En el subgrupo de "Seguros, reaseguros y otras obligaciones (1.06)", se incluye el pago de la renovación de los seguros de incendio, flotilla vehicular, riesgos profesionales, equipo electrónico y seguro viajero. El gasto real durante el 2010 fue de 99.68% del presupuesto asignado, el equivalente a \$12.132.741,28.

En el subgrupo de "Capacitación y protocolo (1.07)", se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2010, así como también otras actividades de capacitación no previstas. Entre estas están contempladas:

- Servicios de atención a personas ajenas a la SUGEVAL
- Servicios de atención para las Jornadas al Inversionista
- Servicio de alimentación para la atención de reuniones organizadas por el Despacho.

También están incluidos los costos de alimentación de las Jornadas del Inversionista que se realizaron durante el 2010 en las siguientes fechas:

- 23 de marzo. Tema: ¿Por qué el mercado de valores es una opción para usted?
- 11 de mayo. Tema: Riesgo al invertir ¿Cómo se gestionan?
- 22 de junio. Tema: ¿Cómo obtener su propio perfil de inversionista?
- 13 de julio. Tema: Capitales ilegítimos y la Ley 8204: Lo que los inversionistas deben saber...
- 24 de agosto. Tema: No sea víctima del fraude financiero ("Chinamo financiero")... Entérese cómo prevenirlo.
- 21 de setiembre. Tema: La calificación de riesgo. Algo que usted debe comprender.
- 26 de octubre. Tema: Al invertir... ¿Qué es y para qué sirve un prospecto?

El porcentaje de ejecución total de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 fue de 41.20%.

Los objetivos institucionales, relacionados con el Plan de Capacitación se orientaron en los siguientes temas:

- **Riesgos:** Conocer las últimas tendencias de los mercados financieros globales y las estrategias en la administración de riesgos que se apliquen a los mercados bursátiles, con el fin de guiar y establecer lineamientos a las entidades reguladas.
- **Fondos de Inversión:** Retroalimentación de nuevas tendencias de regulación internacionales para la promoción de estas figuras.
- **Nuevos productos y servicios:** Profundizar en el conocimiento y promoción de nuevos productos financieros del mercado internacional, que eventualmente podrían negociarse en nuestro país.

La mayor cantidad de recursos se orientó para la capacitación de personas que tengan vinculación con dichos temas.

En el subgrupo de "Mantenimiento y reparación (1.08)", se incluyen las renovaciones de los contratos de mantenimiento para el equipo de cómputo y de oficina, como fotocopadoras y faxes. Además, incluye las reparaciones y mantenimiento a los vehículos de la institución, así como el mantenimiento del edificio, el mantenimiento y mejoras a los equipos de aire acondicionado y a las UPS. Esta cuenta presentó un nivel de ejecución del 80.02%.

Por último, en la cuenta "Servicios diversos (1.99)", están incluidos la renovación de los contratos de almacenaje y custodia de documentos pasivos, así como a la compra de servicios varios. En el primer caso, la afectación de esta cuenta se da mensualmente y en el segundo, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad. El nivel de ejecución de dicha cuenta fue de un 79.89%.

Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **83.73%**, correspondiendo en términos absolutos a **€31.304.565,49**, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 3: MATERIALES Y SUMINISTROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto real más compromisos	% de ejecución real más compromisos
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,385,738.00	31,304,565.48	0.00	31,304,565.49	83.73
2 01 01	Combustibles y lubricantes	6,624,000.00	4,931,042.00	0.00	4,931,042.00	74.44
2 01 02	Productos farmacéuticos	46,224.00	37,685.00	0.00	37,685.00	81.53
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,782,500.00	9,083,539.89	0.00	9,083,539.89	92.85
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	1,162,000.00	939,864.00	0.00	939,864.00	80.88
2 03	Materiales y productos de construcción	815,800.00	494,930.47	0.00	494,930.47	60.67
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	691,670.00	465,344.02	0.00	465,344.02	67.28
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,366,234.00	4,830,370.63	0.00	4,830,370.63	90.01
2 99 02	Útiles y materiales médicos	483,000.00	174,649.95	0.00	174,649.95	36.16
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	7,730,000.00	6,355,755.06	0.00	6,355,755.06	82.22
2 99 04	Textiles y vestuario	788,590.00	613,097.00	0.00	613,097.00	77.75
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	2,851,240.00	2,604,737.25	0.00	2,604,737.25	91.35
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	231,120.00	218,904.98	0.00	218,904.98	94.71
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	813,360.00	554,645.24	0.00	554,645.24	68.19

Dentro de los gastos y compromisos más relevantes en este grupo, realizados durante el período, están los siguientes:

La cuenta de "Productos químicos y conexos (2.01)", incluye el pago del combustible para la flotilla vehicular de la Institución, además de la compra anual de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado de la Superintendencia. Esta presenta una ejecución global de un 85,41%

La cuenta "Alimentos y bebidas" (2.02), incorpora la compra de azúcar, café y crema para la atención de los funcionarios, así como también se incluye en la misma la compra de galletas y

refrescos para la atención de reuniones con personas ajenas a la institución. Presentó una ejecución del 80.88%.

Las cuentas "Materiales y productos varios" (2.03) y "Herramientas, repuestos y accesorios" (2.04), incluyen la adquisición de repuestos para vehículos, teléfonos celulares, equipos de impresión y fotocopiado, además de herramientas utilizadas en el mantenimiento propio de las oficinas. Presentaron una ejecución del 60.67% y 67.28% respectivamente.

Por su parte la cuenta "Útiles, materiales y suministros diversos (2.99)", que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de un 84,06% dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros ingresados a la institución, como son:

- Tarjetas de acceso a las instalaciones.
- Tres pizarras acrílicas medianas.
- Puntero láser para las actividades de capacitación.
- Hojas de papel con membrete de la SUGEVAL.
- Suscripciones a diferentes revistas y periódicos a nivel nacional.
- Adquisición de coffee maker.
- Portafolios.
- DVD
- Cintas de respaldo
- Headset
- Equipo médico.
- Suministros de limpieza
- Papelería
- Paraguas y textiles para mensajeros.
- Suministros de cocina

En resumen, este grupo de cuentas presentó un comportamiento normal para el período.

La Superintendencia está comprometida con las políticas de racionalidad y austeridad en el gasto y toma en cuenta la indispensabilidad en la adquisición de estos bienes. Además, según la propia naturaleza de este tipo de adquisiciones, siempre se trata de determinar que las cantidades sean las estrictamente necesarias.

Cuenta 05 BIENES DURADEROS

De acuerdo con el Programa de Inversiones y el Plan Estratégico Informático para el 2010, la SUGEVAL destinó un monto global de **¢ 241.000.812,02** para la compra de equipo de transporte, maquinaria y equipo tales como mobiliario de oficina y equipo informático (fax, estaciones de trabajo, servidores, software, licenciamientos y otros), y otros equipos menores.

Cuadro No. 4: BIENES DURADEROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto real más compromisos	% de ejecución real más compromisos
5	BIENES DURADEROS	241,000,812.02	210,257,798.95	0.00	210,257,798.95	87.24
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	n/a
5.01.02	Equipo de transporte	22,442,760.00	18,058,850.00	0.00	18,058,850.00	80.47
5.01.03	Equipo de comunicación	12,198,325.50	10,693,214.46	0.00	10,693,214.46	87.66
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11,100,000.21	10,518,740.00	0.00	10,518,740.00	94.76
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	191,609,726.28	167,888,869.98	0.00	167,888,869.98	87.62
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional	2,350,000.03	1,997,222.00	0.00	1,997,222.00	84.99
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,300,000.00	1,100,902.50	0.00	1,100,902.50	84.68

Al 31 de diciembre, este grupo presupuestario de inversiones presentó un nivel de gasto real del **87,24%**, representando un monto de **¢210.257.798,95** en términos absolutos.

Dentro del Plan de Inversiones propuesto para el año 2010 se debe indicar que únicamente la siguiente licitación se mantendrá abierta para el año 2011.

- o Licitación Pública # 2010LN-000001-ODM Adquisición de Hardware para la Superintendencia General de Valores.

Dentro de los principales equipos que ya ingresaron están los siguientes:

- Manos libres para teléfono
- Teléfonos IP inalámbricos
- Teléfonos IP ejecutivos
- Extensión garantía equipos críticos
- Módulo de acceso a internet
- Enrutador
- Teléfono inteligente (Blackberry)
- Fax
- Teléfonos IP
- Proyector
- Radios de Comunicación
- 63 Sillas ergonómicas
- Percheros

- Impresoras Láser
- Scanner
- Computadoras de escritorio
- Computadoras portátiles ultralivianas
- Servidores
- Impresoras de Inyección
- Adiciones y mejoras a equipos centrales
- Adiciones y mejoras a servidores de sitio alterno
- UPS
- Computadoras portátiles
- Scanner portátil
- Tarjeta de red inalámbrica
- Servidor de accesos
- Discos Duros Externos
- Hub para redes (4 puertos)
- Licencia Producto Microsoft MSI
- Licencias de software Lotus Notes
- Mantenimiento de software antivirus
- Mantenimiento de software OLAP
- Mantenimiento de software Websense
- Mantenimiento de licencias de software Rational
- Licencia de Software para Tele Trabajo
- Solución para almacenar certificados digitales de personas jurídicas
- Software Adobe Photoshop CS4
- Puntos de acceso inalámbrico
- Licencias de software Mat Lap
- Licencia de Complementos a software Mat Lap: Optimization Toolbox
- Licencia de Complementos a software Mat Lap: Statistics Toolbox
- Licencia de Software para Auditoria (papeles de trabajo)
- Monitores planos
- Licenciamiento de Software Citrix
- Licenciamiento Windows Remote Desktop Services
- Memorias RAM
- Disco Duro 146 GB
- Licencia para Activar modulo de seguridad Servidor Accesos
- Refrigeradora
- Microondas
- Cámara Digital

Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este grupo muestra en el Balance de Egresos al 31/12/2010, un nivel de ejecución del **60,42%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 50.603.923,09**, como se ve en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 5: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto real más compromisos	% de ejecución real más compromisos
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,757,604.92	50,603,923.09	0.00	50,603,923.09	60.42
6.02	Transferencias corrientes a personas	24,760,591.80	18,438,947.32	0.00	18,438,947.32	74.47
6.03	Prestaciones	32,021,255.57	24,079,218.23	0.00	24,079,218.23	75.20
6.06	Otras transferencias	18,890,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.07	Transferencias corrientes al sector externo	8,085,757.55	8,085,757.54	0.00	8,085,757.54	100.00

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas en el período fueron las siguientes:

- Pagos relacionados con los programas de estudio de Maestría que brinda la Institución a un grupo de funcionarios y el programa de financiamiento para el aprendizaje del idioma inglés (subcuenta 6.02). A continuación se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Programa de Ayuda Para Estudios	
CURSO O SEMINARIO	# DE FUNCIONARIOS
Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales, U.C.R.	10
Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgo, UCR	
Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, UCR	
Maestría en Computación, ITCR	1
Maestría en Auditoría Financiera Forense, Universidad Autónoma de Monterrey	3
Maestría en Auditoría de Tecnología de Información, Universidad Fidélitas	4
Maestría en Finanzas, Universidad Latina	1
Licenciatura en Administración de Empresas, U. de San José	1
Programa capacitación en Idioma Inglés	12
TOTAL PROGRAMA CAPACITACION ESTUDIOS	32

- Pagos a exfuncionarios (prestaciones) que se han retirado de la institución (subcuenta 6.03).
- Pago de la cuota anual de la IOSCO por 10.100 Euros la cual se paga en su totalidad al principio del año (subcuenta 6.07).

Cuenta 09 CUENTAS ESPECIALES

Durante este período se solicitó realizar una modificación presupuestaria para "congelar" los montos resultantes entre la diferencia del incremento salarial previamente utilizado para efectos presupuestarios, que fue de un 6% y la cifra realmente aprobada por el BCCR como incremento para el 2010.

Con este propósito, se utilizó la cuenta 9.02.01 "Sumas libres sin asignación presupuestaria", la cual no fue incluida inicialmente dentro de la formulación del Presupuesto 2010. El monto que se incluyó en ésta fue de **¢ 148.597.720,85**

D. RESUMEN

Al 31 de diciembre del 2010, la ejecución total del presupuesto fue de **91,51%**, lo cual representa un gasto de **¢ 4.274.929.437,14** (cuatro mil doscientos sesenta y cuatro millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y siete colones con 14/100) en términos absolutos. Situación que se puede visualizar en el gráfico N° 2.

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

E. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución real alcanzado por la SUGEVAL al 31 de diciembre del 2010 se considera **muy bueno** de acuerdo con los parámetros establecidos, considerando el ingreso y pago de una cantidad importante de servicios, suministros e inversiones, todos debidamente incluidos en el Plan Operativo Institucional 2010 y en el Plan de Inversiones de la Institución.

Para el caso de una única plaza vacante, se espera poder llevar a cabo el debido proceso de reclutamiento en los primeros meses del año 2011.

Se adjunta a continuación los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

F. ANEXOS

Se adjunta como anexo los siguientes documentos:

Cuadros

- Cuadro # 1: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 2: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 3: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 4: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro #5: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico # 1 : Presupuesto de la SUGEVAL por partidas
- Gráfico # 2 : Porcentaje de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre 2008
- Gráfico # 3 : Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

Otros

- Balance del Sistema Integrado Proveeduría Presupuesto de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2009.
- Planes Estratégicos SUGEVAL

Cuadros



SUGEVAL Informe
de ejecución al 31 dic

Cuadro # 1:

Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.

Al 31 de diciembre 2010

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO		TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (B) + (C)	DISPONIBLE (E) - (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPROMISOS PRESUPUESTADO (D + A) x 100
	ORDINARIO	MODIFICACIONES							
0 00 REMUNERACIONES	3,050,155,182.16	(275,813,731.72)	2,774,341,450.27	2,742,780,763.69	0.00	2,742,780,763.69	31,560,686.58	98.86	98.86
1 00 SERVICIOS	917,779,259.51	468,596,361.60	1,386,375,621.11	1,239,982,385.94	0.00	1,239,982,385.94	146,393,235.17	89.44	89.44
2 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	36,360,531.00	1,025,207.00	37,385,738.00	31,304,565.48	0.00	31,304,565.48	6,081,172.52	83.73	83.73
3 00 BIENES DURADEROS	231,976,632.88	9,022,179.00	241,000,812.02	210,257,798.94	0.00	210,257,798.94	30,743,013.08	87.24	87.24
6 00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,532,349.54	(3,774,744.73)	83,757,604.92	50,603,923.09	0.00	50,603,923.09	33,153,681.83	60.42	60.42
9 00 CUENTAS ESPECIALES	0.00	148,597,720.85	148,597,720.85	0.00	0.00	0.00	148,597,720.85	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMA 10	4,323,805,955.18	347,652,992.00	4,671,458,947.17	4,274,929,437.14	0.00	4,274,929,437.14	396,529,510.03	91.51	91.51

Cuadro # 2:

Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.

Al 31 de diciembre 2010

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO			Ejecución			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A)x 100	PORCENTAJE DE Ejecucion = EGRESOS + COMPL./TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0.00 REMUNERACIONES	3,050,155,162.16	(275,813,731.72)	2,774,341,430.27	2,742,780,763.69	0.00	2,742,780,763.69	31,569,686.59	98.86	98.86
0 01 Remuneraciones básicas	1,929,225,480.00	(186,356,458.81)	1,742,869,023.17	1,729,388,696.40	0.00	1,729,388,696.40	12,880,326.77	99.28	99.28
0 02 Remuneraciones eventuales	10,038,600.00	2,741,039.97	12,779,639.97	11,108,614.20	0.00	11,108,614.20	1,671,025.77	86.92	86.92
0 03 Incentivos salariales	422,948,380.85	(22,559,974.68)	400,388,405.89	394,947,359.74	0.00	394,947,359.74	5,441,046.16	98.64	98.64
0 03 01 Retribución por años servicios	144,856,425.48	(2,917,230.73)	141,939,194.75	141,263,297.10	0.00	141,263,297.10	655,897.55	95.54	95.54
0 03 02 Restitución al ejercicio liberal de la profesión	41,762,557.20	(444,833.45)	41,317,723.75	40,891,826.40	0.00	40,891,826.40	485,903.35	98.82	98.82
0 03 03 Desempleado mas	(81,708,583.73)	(14,195,673.00)	(95,904,256.73)	(95,904,256.73)	0.00	(95,904,256.73)	0.00	98.79	98.79
0 03 04 Salario escolar	29,764,133.24	(1,655,737.61)	28,108,395.63	25,121,546.70	0.00	25,121,546.70	986,848.93	96.22	96.22
0 03 99 Otros incentivos salariales	24,856,581.20	(1,325,500.00)	23,531,081.20	22,247,146.60	0.00	22,247,146.60	1,284,034.60	94.54	94.54
0 04 Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	365,234,399.43	(30,446,019.77)	334,788,379.61	329,968,540.93	0.00	329,968,540.93	4,819,838.68	98.56	98.56
0 04 01 Contribución al Seguro de Salud	201,698,608.63	(17,248,117.04)	184,449,491.57	182,221,420.94	0.00	182,221,420.94	2,227,070.63	98.79	98.79
0 04 02 Contribución al IMAS	10,902,519.39	(728,057.38)	10,174,462.00	9,849,817.99	0.00	9,849,817.99	324,644.01	96.81	96.81
0 04 03 Contribución al RIA	32,707,558.16	(2,595,181.15)	30,112,377.01	29,549,424.61	0.00	29,549,424.61	562,952.40	98.13	98.13
0 04 04 Contribución a FODESAF	109,025,197.86	(9,126,507.82)	99,898,590.03	98,498,039.40	0.00	98,498,039.40	1,400,550.63	98.60	98.60
0 04 05 Contribución al IPDC	10,902,519.39	(748,360.38)	10,154,159.00	9,849,817.99	0.00	9,849,817.99	304,341.01	97.00	97.00
0 05 Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	321,624,321.88	(79,592,320.23)	242,032,001.63	277,367,552.42	0.00	277,367,552.42	5,554,449.21	98.00	98.00
0 05 01 Contribución al Seguro de Salud	107,280,790.76	(9,181,014.16)	98,099,776.59	96,919,030.34	0.00	96,919,030.34	1,180,746.25	98.80	98.80
0 05 02 Aporte al ROPC	32,707,558.16	(2,594,220.11)	30,113,338.05	29,549,424.61	0.00	29,549,424.61	563,913.44	98.13	98.13
0 05 03 Aporte al FOL	65,415,116.33	(5,462,252.29)	59,952,864.04	59,098,845.70	0.00	59,098,845.70	853,988.32	98.58	98.58
0 05 05 Contribución patronal a otros fondos	116,220,856.63	(21,354,721.67)	94,866,134.97	91,800,251.77	0.00	91,800,251.77	3,065,881.20	96.77	96.77
0 99 Otros servicios personales	1,084,000.00	0.00	1,084,000.00	0.00	0.00	0.00	1,084,000.00	0.00	0.00
1.00 SERVICIOS	917,779,259.51	468,596,361.60	1,386,375,621.11	1,239,982,385.94	0.00	1,239,982,385.94	146,393,235.16	89.44	89.44
1 01 Alquileres	208,497,111.28	(536,000.00)	207,961,111.28	169,672,529.79	0.00	169,672,529.79	38,224,581.49	81.61	81.61
1 01 01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	207,897,111.28	0.00	207,897,111.28	169,672,529.79	0.00	169,672,529.79	38,224,581.49	81.61	81.61
1 01 99 Otros alquileres	600,000.00	(600,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 02 Servicios básicos	66,516,109.45	1,100,000.00	67,616,109.45	58,675,188.94	0.00	58,675,188.94	8,940,920.51	86.78	86.78
1 02 01 Servicio de agua y alcantarillado	2,544,000.00	600,000.00	3,144,000.00	2,879,381.45	0.00	2,879,381.45	264,618.55	91.58	91.58
1 02 02 Servicio de energía eléctrica	44,765,234.84	2,000,000.00	46,765,234.84	44,719,505.00	0.00	44,719,505.00	2,045,729.84	95.63	95.63
1 02 03 Servicio de correo	358,236.00	0.00	358,236.00	17,300.00	0.00	17,300.00	340,936.00	4.83	4.83
1 02 04 Servicio de telecomunicaciones	18,823,638.61	(1,500,000.00)	17,323,638.61	11,059,002.49	0.00	11,059,002.49	6,264,636.12	63.84	63.84
1 02 99 Otros servicios básicos	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
1 03 Servicios comerciales y financieros	58,926,234.72	2,568,000.00	61,494,234.72	56,032,044.48	0.00	56,032,044.48	5,462,190.24	91.12	91.12
1 03 01 Información	38,204,079.00	4,100,000.00	42,304,079.00	38,712,454.63	0.00	38,712,454.63	3,591,624.37	91.28	91.28
1 03 02 Impresión, encuadernación y otros	2,242,500.00	468,000.00	2,710,500.00	1,579,181.40	0.00	1,579,181.40	1,131,318.60	58.26	58.26
1 03 04 Transporte de bienes	115,560.00	0.00	115,560.00	58,000.00	0.00	58,000.00	57,560.00	50.19	50.19
1 03 07 Servicios de transferencia electrónica de int	16,302,095.72	(2,000,000.00)	14,302,095.72	15,682,408.45	0.00	15,682,408.45	619,687.27	96.20	96.20
1 04 Servicios de gestión y apoyo	478,360,891.00	452,619,709.00	930,980,600.00	859,215,577.66	0.00	859,215,577.66	71,765,022.34	92.29	92.29
1 04 01 Servicios médicos y de laboratorio	5,457,000.00	(5,457,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 02 Servicios jurídicos	12,468,200.00	0.00	12,468,200.00	50,000.00	0.00	50,000.00	12,418,200.00	0.40	0.40
1 04 04 Servicios en oficinas económicas	429,810,901.00	461,379,709.00	891,190,610.00	832,919,271.00	0.00	832,919,271.00	58,268,339.00	93.46	93.46
1 04 05 Servicios de desarrollo de sistemas	9,351,150.00	0.00	9,351,150.00	9,350,000.00	0.00	9,350,000.00	1,150.00	99.99	99.99
1 04 06 Servicios generales	18,670,000.00	(1,500,000.00)	17,170,000.00	16,378,844.64	0.00	16,378,844.64	791,155.36	95.39	95.39
1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo	2,603,640.00	(1,800,000.00)	803,640.00	517,462.02	0.00	517,462.02	286,177.98	64.39	64.39
1 05 Gastos de viaje y de transporte	27,583,409.90	640,000.00	28,223,409.90	23,406,182.87	0.00	23,406,182.87	4,817,227.03	82.93	82.93
1 05 01 Transporte dentro del país	270,000.00	640,000.00	910,000.00	605,711.67	0.00	605,711.67	304,288.33	66.56	66.56
1 05 02 Viajes dentro del país	2,920,000.00	0.00	2,920,000.00	1,095,100.00	0.00	1,095,100.00	1,824,900.00	37.50	37.50
1 05 03 Transporte en el exterior	10,410,947.00	0.00	10,410,947.00	9,555,547.75	0.00	9,555,547.75	855,399.24	91.78	91.78
1 05 04 Viajes en el exterior	13,982,462.90	0.00	13,982,462.90	12,149,823.44	0.00	12,149,823.44	1,832,639.46	86.89	86.89
1 06 Seguros, reaseguros y otros	11,671,423.87	500,000.00	12,171,423.87	12,132,741.28	0.00	12,132,741.28	38,684.59	99.68	99.68
1 07 Capacitación y protocolo	22,945,186.00	9,350,000.00	32,295,186.00	24,284,562.90	0.00	24,284,562.90	8,010,623.10	75.20	75.20
1 07 01 Actividades de capacitación	20,813,104.00	9,350,000.00	30,163,104.00	23,610,304.00	0.00	23,610,304.00	6,552,800.00	78.28	78.28
1 07 02 Actividades protocolarias y sociales	1,242,270.00	0.00	1,242,270.00	397,431.01	0.00	397,431.01	844,838.99	31.99	31.99
1 07 03 Gastos de representación institucional	889,812.00	0.00	889,812.00	276,827.89	0.00	276,827.89	612,984.11	31.11	31.11
1 08 Mantenimiento y reparación	41,251,349.65	2,158,652.60	43,410,002.25	34,736,046.92	0.00	34,736,046.92	8,673,955.33	80.02	80.02
1 08 01 Mantenimiento de edificios	10,500,000.00	920,000.00	11,420,000.00	10,262,714.92	0.00	10,262,714.92	1,157,285.08	89.87	89.87
1 08 05 Mantenimiento equipo transporte	5,700,200.00	5,000,000.00	10,700,200.00	7,014,956.94	0.00	7,014,956.94	3,685,243.06	68.77	68.77
1 08 06 Mantenimiento equipo comunicación	535,000.00	0.00	535,000.00	0.00	0.00	0.00	535,000.00	0.00	0.00
1 08 07 Mantenimiento equipo de oficina	7,046,800.00	0.00	7,046,800.00	6,165,736.68	0.00	6,165,736.68	881,063.32	87.50	87.50
1 08 08 Mantenimiento de equipo computo	17,458,569.65	(3,751,347.40)	13,707,222.25	10,878,734.38	0.00	10,878,734.38	2,828,487.87	79.19	79.19
1 08 99 Mantenimiento otros equipos	470,800.00	0.00	470,800.00	413,904.00	0.00	413,904.00	56,896.00	87.92	87.92
1 99 99 Servicios diversos	2,027,521.44	760,000.00	2,787,521.44	1,827,511.10	0.00	1,827,511.10	460,010.34	76.00	76.00

Cuadro # 2:

Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.

Al 31 de diciembre 2010

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,360,531.00	1,025,207.00	37,385,738.00	31,304,565.48	0.00	31,304,565.49	6,081,172.53	83.73	83.73
2 01	Combustibles, grasas y lubricantes	16,452,724.00	0.00	16,452,724.00	14,052,266.89	0.00	14,052,266.89	2,400,457.11	85.41	85.41
2 01 01	Combustibles y lubricantes	6,624,000.00	0.00	6,624,000.00	4,931,042.00	0.00	4,931,042.00	1,692,958.00	74.44	74.44
2 01 02	Productos farmacéuticos	44,224.00	0.00	44,224.00	37,685.00	0.00	37,685.00	6,539.00	81.53	81.53
2 01 04	Tintes, pinturas y diluyentes	9,782,500.00	0.00	9,782,500.00	9,083,539.89	0.00	9,083,539.89	698,960.11	92.83	92.83
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	1,012,000.00	150,000.00	1,162,000.00	939,864.00	0.00	939,864.00	222,136.00	80.88	80.88
2 03	Materiales y productos de construcción	815,800.00	0.00	815,800.00	494,930.47	0.00	494,930.47	320,869.53	60.67	60.67
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	691,670.00	0.00	691,670.00	465,344.02	0.00	465,344.02	226,325.99	67.28	67.28
2 99	Útiles, materiales y suministros	17,388,337.00	875,207.00	18,263,544.00	15,352,160.11	0.00	15,352,160.11	2,911,383.90	84.06	84.06
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,111,027.00	1,255,207.00	5,366,234.00	4,830,370.63	0.00	4,830,370.63	535,863.36	90.01	90.01
2 99 02	Útiles y materiales médicos	482,000.00	0.00	482,000.00	174,849.95	0.00	174,849.95	307,150.05	36.16	36.16
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	7,730,000.00	0.00	7,730,000.00	6,355,755.06	0.00	6,355,755.06	1,374,244.94	82.22	82.22
2 99 04	Techos y vestuario	788,590.00	0.00	788,590.00	613,097.00	0.00	613,097.00	175,493.00	77.75	77.75
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	3,351,240.00	(500,000.00)	2,851,240.00	2,604,737.25	0.00	2,604,737.25	246,502.75	91.35	91.35
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	231,120.00	0.00	231,120.00	218,904.98	0.00	218,904.98	12,215.02	94.71	94.71
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	693,360.00	120,200.00	813,560.00	554,645.24	0.00	554,645.24	258,914.76	68.19	68.19
5	BIENES DURADEROS	231,978,632.89	9,022,179.00	241,000,812.00	210,257,798.94	0.00	210,257,798.94	30,743,013.08	87.24	87.24
5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	720,000.00	(720,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	n/a	n/a
5 01 02	Equipo de transporte	22,442,760.00	0.00	22,442,760.00	18,058,850.00	0.00	18,058,850.00	4,383,910.00	80.47	80.47
5 01 03	Equipo de comunicación	12,581,527.50	(783,202.00)	12,198,325.50	10,653,214.46	0.00	10,653,214.46	1,505,111.04	87.66	87.66
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	9,505,000.00	1,595,000.00	11,100,000.00	10,518,740.00	0.00	10,518,740.00	581,260.00	94.76	94.76
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	162,879,345.35	8,733,380.93	171,612,726.28	167,888,869.98	0.00	167,888,869.98	23,720,856.30	87.62	87.62
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional	2,350,000.00	0.00	2,350,000.00	1,997,222.00	0.00	1,997,222.00	352,778.00	84.99	84.99
5 01 99	Maquinaria, equipo y mobiliario	1,100,000.00	200,000.00	1,300,000.00	1,100,902.50	0.00	1,100,902.50	199,097.50	84.68	84.68
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,532,349.84	(3,774,744.73)	83,757,604.92	50,403,923.09	0.00	50,403,923.09	33,353,681.83	60.42	60.42
6 02	Transferencias corrientes a personas	24,760,591.80	0.00	24,760,591.80	18,438,947.32	0.00	18,438,947.32	6,321,644.48	74.47	74.47
6 03	Prestaciones	23,328,000.00	8,593,255.57	32,021,255.57	24,079,218.23	0.00	24,079,218.23	7,942,037.34	75.20	75.20
6 06	Otras transferencias	28,890,000.00	(10,000,000.00)	18,890,000.00	0.00	0.00	0.00	18,890,000.00	0.00	0.00
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	10,553,757.84	(2,468,000.00)	8,085,757.84	8,085,757.54	0.00	8,085,757.54	0.00	100.00	100.00
9.00	CUENTAS ESPECIALES	0.00	148,597,720.85	148,597,720.85	0.00	0.00	0.00	148,597,720.85	0.00	0.00
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	0.00	148,597,720.85	148,597,720.85	0.00	0.00	0.00	148,597,720.85	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA 10	4,333,805,855.19	347,652,992.00	4,671,458,947.17	4,274,929,437.14	0.00	4,274,929,437.14	396,529,510.03	91.51	91.51

Cuadro # 3:

Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.

Al 31 de diciembre 2010

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACION EXTERNA	MODIFICACION INTERNA	TOTAL MODIFICACIONES	
0 00 REMUNERACIONES	3,050,155,182.16	0.00	0.00	(275,813,731.72)	(275,813,731.72)	2,774,341,450.27
1 00 SERVICIOS	917,779,259.51	347,652,992.00	0.00	120,943,369.60	468,596,361.60	1,386,375,621.11
2 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	36,360,531.00	0.00	0.00	1,025,207.00	1,025,207.00	37,385,738.00
5 00 BIENES DURADEROS	231,978,632.88	0.00	0.00	9,022,179.00	9,022,179.00	241,000,812.02
6 00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,532,349.64	0.00	0.00	(3,774,744.73)	(3,774,744.73)	83,757,604.92
9 00 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	148,597,720.85	148,597,720.85	148,597,720.85
TOTAL PROGRAMA 10	4,323,805,955.18	347,652,992.00	0.00	0.00	347,652,992.00	4,671,458,947.17

Cuadro # 4:

Cuadro comparativo de ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre 2010

A Ingresos Corrientes	4,671,458,947.17	A Gastos de Administración	4,064,671,638.20
1.00 Transferencias Corrientes	4,671,458,947.17	0.00 Remuneraciones	2,742,780,763.69
Públicas Financieras		1.00 Servicios	1,239,982,385.94
		2.00 Materiales y suministros	31,304,565.48
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)		6.00 Transferencias corrientes	50,603,923.09
		9.00 Cuentas especiales	0.00
		B Servicio de la Deuda	0.00
		C Bienes Duraderos	210,257,798.94
TOTAL GENERAL	4,671,458,947.17	TOTAL GENERAL	4,274,929,437.14

Cuadro #5:

Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos.

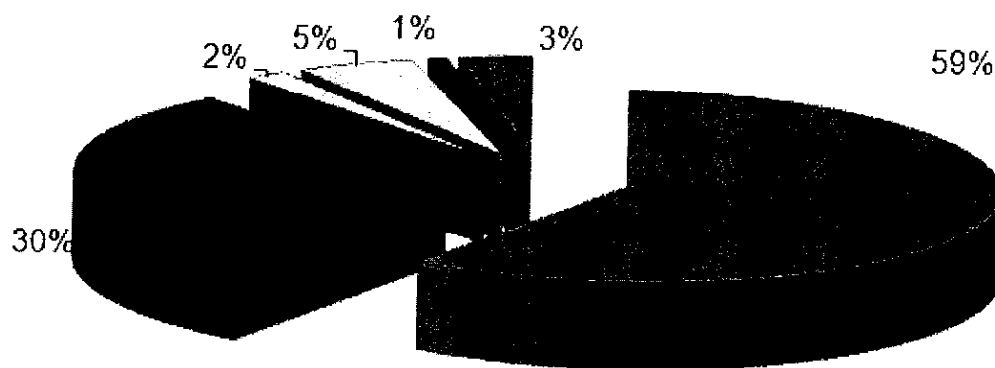
Al 31 de diciembre 2010

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		TOTAL (A)	TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES							
1.0.0.0.00.00.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	4,671,458,947.17	0.00	4,671,458,947.17	4,274,929,437.14	0.00	4,274,929,437.14	396,529,510.03	91.51%	91.51%
	TOTAL PROGRAMA 10	4,671,458,947.17	0.00	4,671,458,947.17	4,274,929,437.14	0.00	4,274,929,437.14	396,529,510.03	91.51%	91.51%

Gráficos

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	2.774.341.450,27	59,39
SERVICIOS	1.386.375.621,11	29,68
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.757.604,92	1,79
BIENES DURADEROS	241.000.812,02	5,16
MATERIALES Y SUMINISTROS	37.385.738,00	0,80
CUENTAS ESPECIALES	148.597.720,85	3,18
TOTAL PROGRAMA 10	4.671.458.947,17	100,00

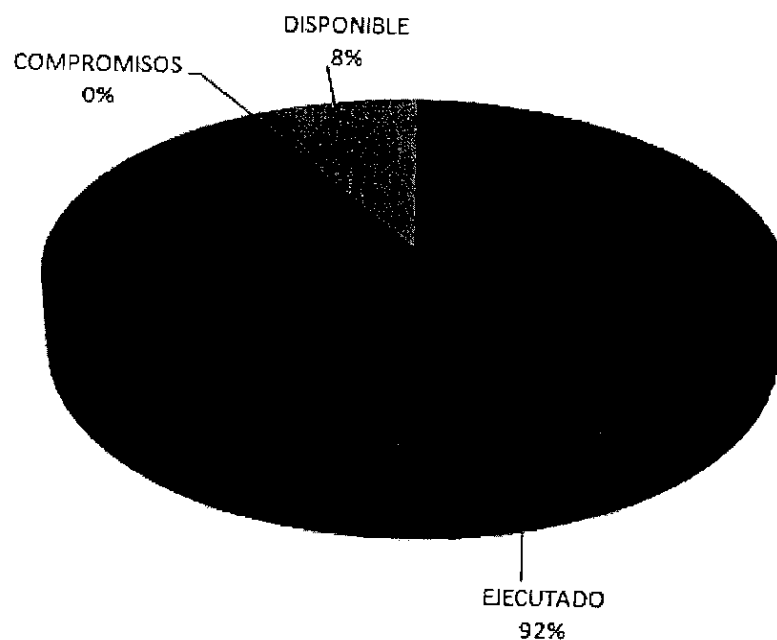


■ REMUNERACIONES	■ SERVICIOS
□ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	□ BIENES DURADEROS
■ MATERIALES Y SUMINISTROS	■ CUENTAS ESPECIALES

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
INFORME II SEMESTRE 2010

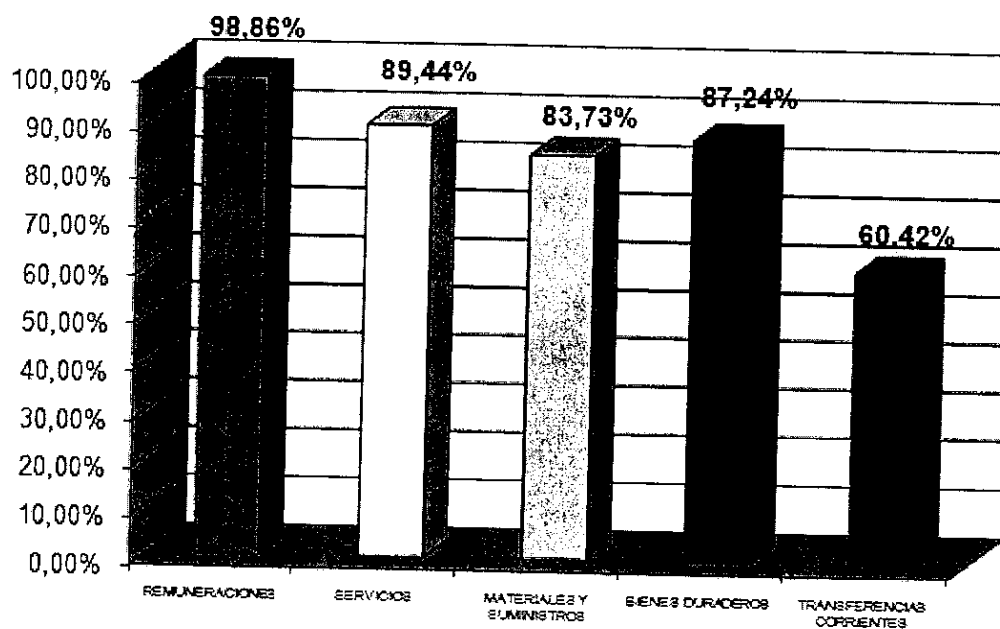
<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO	4,274,929,437.14	91.51%
COMPROMISOS	0.00	0.00%
DISPONIBLE	396,529,510.03	8.49%
TOTAL	4,671,458,947.18	100.00%

GRÁFICO #2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ACTUALIZADO AL 31/12/10



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
INFORME SEMESTRAL
(AL 31-12-2010)

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	98,86%
SERVICIOS	89,44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	83,73%
BIENES DURADEROS	87,24%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,42%



Otros Anexos



balance al
31-12-10.tif



PLANES
ESTRATEGICOS SUGE

PLAN ESTRATEGICO DE LA SUGEVAL 2010-2013

Área	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	CRONOGRAMA INICIAL												Descripción del producto terminado esperado	Observaciones I semestre 2010	Observaciones II semestre 2010	
				2010				2011				2012							
				TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE					
I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
	Nuevo sitio web de la SUGEVAL; finalizar migración de contenido y puesta en marcha, aula virtual, publicación de video	Mejorar la cultura financiera de los costarricenses	Carlos Rivas														Nuevo Sitio Web de SUGEVAL Infraestructura para Aula Virtual Infraestructura para entrega de video	Avance en migración de Contenido 86%, en aula virtual 36% (se cuenta con la instalación de Moodle, esbozo de un primer curso e implementación de algunas secciones), en publicación de video (70%) (Asumiendo pesos de 85%, 10% y 5%, se tendría un avance general de: $86 \cdot 85 + 36 \cdot 1 + 70 \cdot 05 = 80.2\%$), lo cual corresponde a un 123.38% con respecto al 65% propuesto de avance para el primer semestre	Avance: 99.5% Migración de contenido (100%): - Se completó el apoyo que el Departamento de Información y Comunicación solicitó. - Aula Virtual de capacitación sobre Sistema Ingresador (95%) - Pendiente inclusión de evaluación técnica del curso.
	Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión (SAF)																Sistema en producción	Planificado para iniciar en el segundo semestre 2010	Por la atención de nuevos requerimientos y órdenes de servicio del Sistema para el Apoyo de la Gestión de Riesgos, el Patrocinador del proyecto decidió posponer el inicio del desarrollo del SAF para el segundo semestre del 2011
	Reforzar la protección de información de los equipos portátiles de los inspectores	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Carlos Rivas														Esquema de cifrado de información en unidades de almacenamiento locales implementado	Se realizaron las investigaciones técnicas y pruebas de funcionamiento que equivale a un 55% del proyecto. Hasta el momento, se ha encriptado la información de 7 de las 20 computadoras de los inspectores. Se pretende implementar la encriptación a los equipos de los 13 usuarios restantes una vez que se haya realizado el cambio de estación. El atraso se debe a la atención de actividades no programables.	Avance: 100% Se realizaron las investigaciones técnicas y pruebas de funcionamiento y se implementó el esquema de encriptación de la información en las 20 computadoras de los inspectores.
	Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos: Finalizar Riesgo Precio en Trim I 2010																Módulos de apoyo para la supervisión de la gestión de riesgos en producción	Avance en el cronograma general para lo correspondiente a Riesgo Precio: 88%. En cuanto a riesgo crediticio se tiene un adelanto de 25% en las actividades pues estaba programado su inicio para el 2do semestre	Avance en el cronograma general para lo correspondiente a Riesgo Precio: 100%. En cuanto a riesgo crediticio se tiene un avance de 31% en las actividades
	Adaptar servicios de Ventanilla Virtual al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital																Servicios de Ventanilla Virtual utilizando los certificados digitales de la PKI Nacional	Se concluyó el total de actividades del proyecto. Desde inicios de mayo los regulados están utilizando este nuevo esquema	Se concluyó el total de actividades del proyecto. Desde inicios de mayo los regulados están utilizando este nuevo esquema
	Hechos Relevantes por Ventanilla Electrónica (Recepción y distribución)																Recepción electrónica de hechos relevantes firmados digitalmente con certificados digitales de la PKI	Programado para iniciar su desarrollo en el 2011	Programado para iniciar su desarrollo en el 2011

Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ (Planeación, ejecución y seguimiento de recomendaciones de inspecciones)	Fortalecer la capacidad institucional para responder a los retos del mercado	Carlos Rivas	Aplicación automatizada para el apoyo de la supervisión in-situ en producción	Se cambió el desarrollo interno del sistema por la adquisición de una herramienta desarrollada por lo que se trabajó en pruebas de concepto de algunos de los productos que ofrecen empresas en el mercado. Se confeccionaron los términos de referencia y el cartel de contratación y se inició el proceso de adquisición de un paquete. Actualmente se está en el proceso de evaluación de ofertas de los proveedores que concursaron	Avance 100% Se cambió el desarrollo interno del sistema por la adquisición e implementación de una herramienta desarrollada por terceros. Se adquirió, instaló, configuró y puso en producción el software TeamMate
				Se realizaron investigación de soluciones, pruebas técnicas, indagaciones de precios, decisión inicial, cartel de licitación y evaluación de ofertas. También se compraron 2 servidores para implementar la solución, los cuales fueron entregados en mayo. En junio se entregaron las licencias y se realizó la instalación y configuración de la plataforma.	Avance: 100% Se realizaron investigación de soluciones, pruebas técnicas, indagaciones de precios, decisión inicial, cartel de licitación y evaluación de ofertas. También se compraron 2 servidores para implementar la solución, los cuales fueron entregados en mayo. En junio se entregaron las licencias y se realizó la instalación y configuración de la plataforma. - Instalación y prueba de aplicaciones en Citrix: -GED -GIT -Módulo de apoyo del RNVI -Reportes Business Objects Se cumplió con lo planificado para el primer semestre En el segundo semestre 2010 se finalizó el proyecto: -Se actualizó la configuración de la red de acceso por VPN, con base en el nuevo direccionamiento que indicó el Banco Central. Esto para utilizar el IP Communicator (softphone) por medio de esta conexión. -Se realizaron pruebas, con resultados exitosos. -Se adquirió una línea de internet celular para cada inspector como opción primaria de acceso remoto. -Se realizó la instalación y configuración. -Se realizó la instalación del cliente VPN y de Citrix a todos los inspectores, así como la configuración de las aplicaciones GED, GIT, TeamMate, Business Objects, Office, Internet Explorer (intranet y acceso a internet). - Se capacitó a todos los inspectores a utilizar
			Actualización e implementación de nuevas aplicaciones en el sitio alterno de procesamiento	Instalación y configuración de servidores virtuales para Intranet. Instalación y configuración de servidores virtuales para Internet. Análisis de requerimientos técnicos para instalar File Replication Service Se avanzó un 100% de lo correspondiente al primer semestre 2010. Las pruebas y actualización de la documentación quedan para el segundo semestre (20% restante del proyecto para el 2010)	Instalación y configuración de servidores virtuales para Intranet. Instalación y configuración de servidores virtuales para Internet. Análisis de requerimientos técnicos para instalar File Replication Service Se avanzó un 100% de lo correspondiente al primer semestre 2010. Se avanzó un 100% de lo programado para el segundo semestre 2010: -Incremento de memoria RAM y discos duros a servidores para reconfigurar el esquema de servidores virtuales. - Actualización de la Intranet e instalación del nuevo sitio web en internet

Implementar por medio del sistema Ingresador la posibilidad de realizar trámites de autorización y modificación de emisiones por medios electrónicos.	Agilizar el procedimiento de inscripción y modificación de emisiones y fondos de inversión.	Oficialía Mata	Módulo de trámites de autorización y modificación de prospectos electrónicos para emisores.	El Departamento de Informática se encontraba trabajando en otros proyectos prioritarios, por lo que este proyecto se inició hasta la primera quincena de junio del 2010. Se acordó con el Departamento de Informática que previo al inicio operativo de este proyecto, dicho Departamento va a trabajar en 2 mejoras al sistema SIP, la primera para que se permita visualizar los documentos relacionados con un trámite cerrado y la segunda para que el Departamento de OP sea el único que pueda ver las versiones de prospecto intermedias posteriores a la inicial y sea este el que le indique al Centro de Información cuál versión se debe documentar en el GED. Lo anterior se acordó debido a la necesidad de resolver el problema del respaldo de las versiones intermedias remitidas por los regulados, lo cual también será de aplicación en el proyecto de prospectos electrónicos de emisores. Estas mejoras podrían extender el plazo de finalización del proyecto señalado	Actualmente se cuenta con un primer borrador de la reforma al ROP y del acuerdo de implementación, revisado por la Dirección de OP y por la División de Asesoría Jurídica. Se espera iniciar con el proceso de revisión del documento con el Despacho, enviando posteriormente a consulta del medio y tener una versión final en el mes de abril del 2011. Posteriormente, se realizaría el proceso de capacitación a los emisores para el envío de documentos por medios electrónicos, por lo que espera finalizar el proyecto en el primer semestre del 2011
				Se tiene una primera versión de los textos comunes revisada por las jefaturas y dirección, sin embargo, dado que gran parte de estos textos se relaciona con formas de colocación en mercado primario y a que este tema sufre variaciones importantes con el Reglamento de Bolsas, se está a la espera de la emisión de este Reglamento para hacer los ajustes que correspondan a los documentos	Se cuenta con una versión ajustada de los textos machote, que considera los cambios en las formas de colocación, por lo que solo falta coordinar el tema de su distribución a los regulados, para posteriormente incluirlo en la nueva guía de emisores.
				Estudio para la identificación de Indicadores para Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores	Durante el primer semestre se avanzó en un 40%, este avance estuvo limitado por la atención de otros labores en el área (Supervisión del inicio de acuerdo SOV-A-166 y sistema SASGR, propuesta de elaboración de normativa Fondos Capital de Riesgo y la evaluación propuesta del BCCR sobre Encaje Mínimo Legal a Fondos Financieros. El documento relacionado para este avance es "Documento borrador para discutir los indicadores y alarmas que deben ser incluidos en el Sistema de Alarmas de Fondos y Emisores (SAFE)", en el folder "H21/O especiales" del cabinet "H21/O". Para el segundo semestre se continuará con la definición de los indicadores requeridos para el sistema de alarmas.
Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores (SAFE)	Generar análisis integrados de la gestión de riesgo de las instituciones reguladas y alertas sobre temas que requieren seguimiento.	Isaac Castro Rodolfo Segura	Colaboración en la implementación del Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores	Tarea programada para iniciar en el tercer trimestre del 2010.	Consecuencia de las actividades relacionadas con el SASGR, no se pudo iniciar con la colaboración programada. De Mayo 2011 en adelante, se iniciará una dedicación del 80% para activados SAM y 20% para el Sistema de Alarmas de Fondos y Emisores (SAFE) y esta dedicación irá variando hasta complementar el 100% de dedicación para actividades relacionadas con el SAFE.

[illegible]

Actualización de Técnicas y Métodos para análisis de Riesgos	Valorar y redefinir los procedimientos de supervisión in situ y a distancia	Miguel Vargas	Estudio para la Identificación, Medición y Control del Riesgo de Fondos de Inversión (Nota: Se estudian riesgos definidos en el artículo 11 del Reglamento de Gestión de Riesgos)	Tarea programada para iniciar en el tercer trimestre del 2010.	Se actualizó la Guía para la revisión de cumplimiento de normativa aplicable a las Sociedades administradoras y sus fondos de inversión. Resofo publicado en La Gaceta N°10 del 15/01/09, y Capítulo III del Reglamento de Gestión de Riesgos publicado en La Gaceta No. 41 del 27/2/09.
	Definir la conveniencia de impulsar el desarrollo de Fondos que invierten Derivados en el mercado de valores y costearse. (Nota: Esta labor se traspasa del Plan Estratégico Anterior)	Isaac Castro Rodrigo Segura		No se avanzó. Debido a que estuvo limitado por la atención de otras labores en el área (Desarrollo de SASRI, propuesta de elaboración de normativa del BCCR sobre Encaje Mínimo Legal a Fondos Financieros. Se evaluará la reciente modificación que realizó el CONASSIF al reglamento para operar con derivados cambiarios, para determinar si se requieren modificaciones a la normativa en materia de fondos, para que estos puedan operar con derivados cambiarios. De ser necesario se reprogramará la labor.	No se avanzó. Debido a que estuvo limitado por la atención de otras labores en el área (Desarrollo de SASRI, propuesta de elaboración de normativa del BCCR sobre Encaje Mínimo Legal a Fondos Financieros. Se evaluará la reciente modificación que realizó el CONASSIF al reglamento para operar con derivados cambiarios, para determinar si se requieren modificaciones a la normativa en materia de fondos, para que estos puedan operar con derivados cambiarios. De ser necesario se reprogramará la labor.
		Isaac Castro Rodrigo Segura		Elaboración de propuesta de reglamento o acuerdo.	No se avanzó. Debido a que estuvo limitado por la atención de otras labores en el área (Supervisión del inicio de acuerdo SGV-A-166 y sistema SASRI, propuesta de elaboración de normativa del BCCR sobre Encaje Mínimo Legal a Fondos Financieros. Se evaluará la reciente modificación que realizó el CONASSIF al reglamento para operar con derivados cambiarios, para determinar si se requieren modificaciones a la normativa en materia de fondos, para que estos puedan operar con derivados cambiarios. De ser necesario se reprogramará la labor.
Emitir el Reglamento de Puestos de Bolsa	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Karla Arias	Reglamento de Puestos de Bolsa	El borrador se encuentra en revisión con el Despacho	El borrador se encuentra en revisión con el Despacho
	Implementar la supervisión de la figura de las bolsas de comercio	Karla Arias	Guías de trabajo	Suspendido por temas legales	Suspendido por temas legales
	Mejoramiento al sistema de alarmas de mercado	Alexander Amaretti	Cambios al sistema de alarmas	El proyecto se ha atrasado por la rotación que ha experimentado el área, se está retomando en el segundo semestre	Las mejoras programadas para el año 2010 fueron concluidas satisfactoriamente

BALANCE DE PRESUPUESTO AL
31/12/2010

DESCONCENTRADAS

PROGRAMA: 09 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6 03 Prestaciones		14,630,000.00	12,346,977.73	84.39	0.00	2,283,022.27
6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas		9,630,000.00	8,916,759.32	92.59	0.00	713,240.68
6 06 Otras transferencias corrientes al sector privado		40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
6 06 01 Indemnizaciones		40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
6 07 Transferencias corrientes al sector externo		10,000,642.50	8,716,847.99	87.16	0.00	1,283,794.51
6 07 01 Transferencias corrientes a organismos internacionales		10,000,642.50	8,716,847.99	87.16	0.00	1,283,794.51
TOTAL 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		77,080,642.50	32,412,031.80	42.05	0.00	44,668,610.70
9 CUENTAS ESPECIALES						
9 02 Sumas sin asignación presupuestaria		162,815,904.14	0.00	0.00	0.00	162,815,904.14
9 02 01 Sumas libres sin asignación presupuestaria		162,815,904.14	0.00	0.00	0.00	162,815,904.14
TOTAL 9 CUENTAS ESPECIALES		162,815,904.14	0.00	0.00	0.00	162,815,904.14
TOTAL SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		4,071,731,669.93	3,413,368,278.81	83.83	0.00	658,363,391.12

PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
0 REMUNERACIONES						
0 01 Remuneraciones básicas		1,742,269,023.17	1,729,388,696.40	99.26	0.00	12,880,326.77
0 01 01 Sueldos para cargos fijos		1,742,269,023.17	1,729,388,696.40	99.26	0.00	12,880,326.77
0 02 Remuneraciones eventuales		12,779,639.97	11,108,614.20	86.92	0.00	1,671,025.77
0 02 01 Tiempo extraordinario		4,442,200.00	4,043,441.75	91.02	0.00	398,758.25
0 02 02 Recargo o sustitución de funciones		8,337,439.97	7,065,172.45	84.74	0.00	1,272,267.52
0 03 Incentivos salariales		400,388,405.89	394,947,359.74	98.64	0.00	5,441,046.15
0 03 01 Retribución por años servidos		141,919,194.75	141,263,297.10	99.54	0.00	655,897.65
0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión		41,317,723.75	40,831,820.40	98.82	0.00	485,903.35
0 03 03 Decimotercer mes		167,511,910.56	165,483,548.94	98.79	0.00	2,028,361.62
0 03 04 Salario escolar		26,108,395.63	25,121,546.70	96.22	0.00	986,848.93
0 03 99 Otros incentivos salariales		23,531,181.20	22,247,146.60	94.54	0.00	1,284,034.60
0 04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad s		334,788,379.61	329,968,540.93	98.56	0.00	4,819,838.68
0 04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS,		184,448,491.56	182,221,420.94	98.79	0.00	2,227,070.62

BALANCE DE PRESUPUESTO AL
31/12/2010

DESCONCENTRADAS

PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
0	REMUNERACIONES					
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad s	334,788,379.61	329,968,540.93	98.56	0.00	4,819,838.68
0 04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10,174,462.00	9,849,817.99	96.81	0.00	324,644.01
0 04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	30,112,377.01	29,549,424.61	98.13	0.00	562,952.40
0 04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A	99,898,590.03	98,498,059.40	98.60	0.00	1,400,530.63
0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	10,154,459.00	9,849,817.99	97.00	0.00	304,641.01
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otr	283,032,001.64	277,367,552.42	98.00	0.00	5,664,449.22
0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC	98,099,776.59	96,919,030.34	98.80	0.00	1,180,746.25
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones C	30,113,338.05	29,549,424.61	98.13	0.00	563,913.44
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	59,952,754.02	59,098,845.70	98.58	0.00	853,908.32
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes	94,866,132.97	91,800,251.77	96.77	0.00	3,065,881.20
0 99	Remuneraciones diversas	1,084,000.00	0.00	0.00	0.00	1,084,000.00
0 99 99	Otras remuneraciones	1,084,000.00	0.00	0.00	0.00	1,084,000.00
TOTAL 0	REMUNERACIONES	2,774,341,450.27	2,742,780,763.69	98.86	0.00	31,560,686.58
1	SERVICIOS					
1 01	Alquileres	207,897,111.28	169,672,529.79	81.61	0.00	38,224,581.49
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	207,897,111.28	169,672,529.79	81.61	0.00	38,224,581.49
1 01 99	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 02	Servicios básicos	67,616,109.65	58,675,188.94	86.78	0.00	8,940,920.71
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	3,144,000.00	2,879,381.45	91.58	0.00	284,618.55
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	46,765,234.84	44,719,505.00	95.63	0.00	2,045,729.84
1 02 03	Servicio de correo	358,236.00	17,300.00	4.83	0.00	340,936.00
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	17,323,638.81	11,059,002.49	63.84	0.00	6,264,636.32
1 02 99	Otros servicios básicos	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	61,494,234.72	56,032,044.47	91.12	0.00	5,462,190.25
1 03 01	Información	42,366,079.00	38,712,454.63	91.38	0.00	3,653,624.37
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	2,710,500.00	1,579,181.40	58.26	0.00	1,131,318.60
1 03 04	Transporte de bienes	115,560.00	58,000.00	50.19	0.00	57,560.00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	16,302,095.72	15,682,408.45	96.20	0.00	619,687.28
1 04	Servicios de gestión y apoyo	930,980,600.00	859,215,577.66	92.29	0.00	71,765,022.34
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 02	Servicios jurídicos	12,468,200.00	50,000.00	0.40	0.00	12,418,200.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	891,187,610.00	832,919,271.00	93.46	0.00	58,268,339.00
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	9,351,150.00	9,350,000.00	99.99	0.00	1,150.00

**BALANCE DE PRESUPUESTO AL
31/12/2010**

DESCONCENTRADAS

PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
1	SERVICIOS					
1 04	Servicios de gestión y apoyo	930,980,600.00	859,215,577.66	92.29	0.00	71,765,022.34
1 04 06	Servicios generales	17,170,000.00	16,378,844.64	95.39	0.00	791,155.36
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	803,640.00	517,462.02	64.39	0.00	286,177.98
1 05	Gastos de viaje y de transporte	28,223,409.90	23,406,182.87	82.93	0.00	4,817,227.03
1 05 01	Transporte dentro del país	910,000.00	605,711.67	66.56	0.00	304,288.33
1 05 02	Viáticos dentro del país	2,920,000.00	1,095,100.00	37.50	0.00	1,824,900.00
1 05 03	Transporte en el exterior	10,410,947.00	9,555,547.76	91.78	0.00	855,399.24
1 05 04	Viáticos en el exterior	13,982,462.90	12,149,823.44	86.89	0.00	1,832,639.46
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	12,171,425.87	12,132,741.28	99.68	0.00	38,684.59
1 06 01	Seguros	12,171,425.87	12,132,741.28	99.68	0.00	38,684.59
1 07	Capacitación y protocolo	32,295,186.00	24,284,562.90	75.20	0.00	8,010,623.10
1 07 01	Actividades de capacitación	30,163,104.00	23,610,304.00	78.28	0.00	6,552,800.00
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	1,242,270.00	397,431.01	31.99	0.00	844,838.99
1 07 03	Gastos de representación institucional	889,812.00	276,827.89	31.11	0.00	612,984.11
1 08	Mantenimiento y reparación	43,410,022.25	34,736,046.93	80.02	0.00	8,673,975.32
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	11,420,000.00	10,262,714.92	89.87	0.00	1,157,285.08
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,200,200.00	7,014,956.94	68.77	0.00	3,185,243.06
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	535,000.00	0.00	0.00	0.00	535,000.00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo de mobiliario de o	7,046,800.00	6,165,736.68	87.50	0.00	881,063.32
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y s	13,737,222.25	10,878,734.38	78.19	0.00	2,858,487.87
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	470,800.00	413,904.00	87.92	0.00	56,896.00
1 99	Servicios diversos	2,287,521.44	1,827,511.10	79.89	0.00	460,010.34
1 99 99	Otros servicios no especificados	2,287,521.44	1,827,511.10	79.89	0.00	460,010.34
TOTAL 1	SERVICIOS	1,386,375,621.11	1,239,982,385.94	89.44	0.00	146,393,235.17
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					
2 01	Productos químicos y conexos	16,452,724.00	14,052,266.89	85.41	0.00	2,400,457.11
2 01 01	Combustibles y lubricantes	6,624,000.00	4,931,042.00	74.44	0.00	1,692,958.00
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	46,224.00	37,685.00	81.53	0.00	8,539.00
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,782,500.00	9,083,539.89	92.85	0.00	698,960.11
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	1,162,000.00	939,854.00	80.88	0.00	222,136.00
2 02 03	Alimentos y bebidas	1,162,000.00	939,854.00	80.88	0.00	222,136.00
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mar	815,800.00	494,930.47	60.67	0.00	320,869.53
2 03 01	Materiales y productos metálicos	138,000.00	117,330.00	85.02	0.00	20,670.00

BALANCE DE PRESUPUESTO AL
31/12/2010

DESCONCENTRADAS

PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción y mar	815,800.00	494,930.47	60.67	0.00	320,869.53
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	577,800.00	374,800.45	64.87	0.00	202,999.55
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100,000.00	2,800.02	2.80	0.00	97,199.98
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	691,670.00	465,344.02	67.28	0.00	226,325.99
2 04 01	Herramientas e instrumentos	88,670.00	83,406.01	96.23	0.00	3,263.99
2 04 02	Repuestos y accesorios	605,000.00	381,938.00	63.13	0.00	223,062.00
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	18,263,544.00	15,352,160.10	84.06	0.00	2,911,383.90
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,386,234.00	4,830,370.63	90.01	0.00	535,863.37
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	483,000.00	174,649.95	36.16	0.00	308,350.05
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	7,730,000.00	6,355,755.06	82.22	0.00	1,374,244.94
2 99 04	Textiles y vestuario	788,590.00	613,097.00	77.75	0.00	175,493.00
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	2,851,240.00	2,604,737.25	91.35	0.00	246,502.75
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	231,120.00	218,904.98	94.71	0.00	12,215.02
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	813,360.00	554,645.24	68.19	0.00	258,714.76
TOTAL 2 MATERIALES Y SUMINISTROS		37,385,738.00	31,304,565.48	83.73	0.00	6,081,172.52
5 BIENES DURADEROS						
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	241,000,812.02	210,257,798.95	87.24	0.00	30,743,013.07
5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 01 02	Equipo de transporte	22,442,760.00	18,058,850.00	80.47	0.00	4,383,910.00
5 01 03	Equipo de comunicación	12,188,325.50	10,693,214.46	87.66	0.00	1,505,111.04
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	11,100,000.21	10,518,740.00	94.76	0.00	581,260.21
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	191,609,726.28	167,888,869.98	87.62	0.00	23,720,856.30
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2,350,000.03	1,997,222.00	84.99	0.00	352,778.03
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	1,300,000.00	1,100,902.50	84.68	0.00	199,097.50
TOTAL 5 BIENES DURADEROS		241,000,812.02	210,257,798.95	87.24	0.00	30,743,013.07
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6 02	Transferencias corrientes a personas	24,760,591.80	18,438,947.32	74.47	0.00	6,321,644.48
6 02 01	Becas a funcionarios	24,760,591.80	18,438,947.32	74.47	0.00	6,321,644.48
6 03	Prestaciones	32,021,255.57	24,079,218.23	75.20	0.00	7,942,037.34
6 03 01	Prestaciones legales	3,499,200.00	594,220.40	16.98	0.00	2,904,979.60
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	28,522,055.57	23,484,997.83	82.34	0.00	5,037,057.74

**BALANCE DE PRESUPUESTO AL
31/12/2010**

DESCONCENTRADAS

PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES				
CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO %	COMPROMETIDO DISPONIBLE
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	18,890,000.00	0.00	0.00
6 06 01	Indemnizaciones	18,890,000.00	0.00	0.00
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	8,085,757.55	8,085,757.54	100.00
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,085,757.55	8,085,757.54	100.00
TOTAL 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,757,604.92	50,603,923.09	60.42
9	CUENTAS ESPECIALES			
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	148,597,720.85	0.00	0.00
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	148,597,720.85	0.00	0.00
TOTAL 9	CUENTAS ESPECIALES	148,597,720.85	0.00	0.00
TOTAL	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES	4,671,458,947.17	4,274,929,437.14	91.51

PROGRAMA: 13 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE				
CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO %	COMPROMETIDO DISPONIBLE
0	REMUNERACIONES			
0 01	Remuneraciones básicas	550,284,542.66	520,534,855.00	94.59
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	550,284,542.66	520,534,855.00	94.59
0 02	Remuneraciones eventuales	2,000,000.00	1,999,349.90	99.97
0 02 01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	1,999,349.90	99.97
0 03	Incentivos salariales	203,985,173.33	195,231,194.85	95.71
0 03 01	Retribución por años servidos	75,377,670.63	75,263,614.25	99.85
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	41,432,723.75	41,306,212.20	99.89
0 03 03	Decimotercer mes	58,674,576.02	55,212,723.32	94.10
0 03 04	Salario escolar	16,349,989.54	12,704,269.23	77.70
0 03 99	Otros incentivos salariales	12,150,213.40	10,744,375.85	88.43
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad s	117,935,931.95	110,981,406.75	94.10
0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS,	65,128,800.45	61,288,235.90	94.10
0 04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,520,474.70	3,312,880.55	94.10
0 04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendiz	10,561,426.10	9,938,634.28	94.10
0 04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A	35,204,756.00	33,128,775.47	94.10
0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	3,520,474.70	3,312,880.55	94.10